



de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 9 de mayo de 1977

NUMERO

23.655

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.433

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

COMPAÑIA NORMALIZADORA DE TIERRAS
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 30|3|77, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ...Mecomet, S. A. Debe decir: ...Compañía Normalizadora de Tierras, S. A.

e.9|5 Nº 18.542 v.9|5|77

MUMETAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 28|4|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Numetal, S. A. Debe decir: ...Mumetal, S. A.

e.9|5 Nº 21.414 v.9|5|77

TRINTER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 28|4|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Triner, S. A. Comercial Industrial y Financiera. Debe decir: ...Trinter, S. A. Comercial, Industrial y Financiera.

e.9|5 Nº 23.224 v.9|5|77

Luis Lafalce e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cayetano Lafalce 54 años, casado, argentino naturalizado, documento nacional de identidad 13 437.652, Suipsiche 265, Dto. 3. — Luciano Lafalce, 48 años, casado, argentino naturalizado, Documento Nacional de Identidad 13.437.656 Supisiche 265, Dto. "2". — Antonieta Luzzi, 50 años, casada, italiana, cédula de identidad 3.460.093 de la P. Federal, domiciliada en Supisiche 265, Dto. 3. — María Luisa Molfino, 44 años, casada, argentina, L. C. 2.303.040, domiciliada en Supisiche 265, Dto. 2. — Luis Alberto Lafalce, 26 años casado, argentino, L. E. 8.369.354, domiciliado en Supisiche 284 y Rosa Ernestina Lafalce, 23 años, soltera, argentina, documento nacional de identidad 10.827.092, Supisiche 265, Dto. 2. — Todos de Sarandí provincia de Buenos Aires. — Industriales. — Fecha del instrumento de constitución. 1º de octubre de 1976. — Denominación: LUIS LAFALCE E HIJOS S.A. — Domicilio legal: Cangallo 1578, Capital Federal. — Objeto social: Las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de toda clase de metales, herrajes, alambres, perfiles, láminas, chapas cañerías metálicas, hierro para construcciones y cualquier otro tipo de metal, cualquiera sea su forma de elaboración. — Industriales: Fundición laminación, trafilación y transformación de metales, fabricación de máquinas, motores y herramientas de metal, carpintería metálica. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: tres millones de pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por tres años. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. — La asamblea fijará la remuneración del directorio. — Directorio: Presidente: Cayetano Lafalce. — Vicepresidente: Luciano Lafalce. — Directores titulares: Antonieta Luzzi, María Rosa Molfino, Luis Alberto Lafalce, Rosa Ernestina Lafalce. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y en ausencia del mismo al Vicepresidente, quienes en su caso tendrán el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organo de fiscalización: síndico titular y síndico suplente, duración un año. Titular: Raúl Arturo Montes. — Suplente: Juan Antonio Beltram. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto. — E|l.: suscriptas. — Vale.

Buenos Aires, abril 28 de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500 e.9|5 Nº 24.937 v.9|5|77

Mare

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fechas 9|4|1976 y 7|2|1977, pasadas ante el escribano José Luis Puiggari, se procedió a la modificación y adecuación del estatuto de la sociedad, el cual quedó redactado así: 1) 7|4|1976. — 3) MARE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL. — 4) Rafaela 3932, Cap. Fed. — 5) Comercial: Compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados subproductos y mercaderías; explotación de patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, modelos y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación dentro y fuera del país de productos textiles en el ramo de indumentaria. Industriales: Fabricación, elaboración, confección, transformación o fraccionamiento de cualquier clase de productos textiles y todo lo que se relacione con la industria textil en el ramo indumentaria. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 750.000, representado por 75.000 acciones de $ 10 cada una. — 8) Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — Se designará un presidente y un vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. — Síndico titular por un año y síndico suplente por el mismo tiempo. — 9) La representación legal la tiene el Presidente y el Vicepresidente en forma individual y a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300 e.9|5 Nº 24.972 v.9|5|77

Macalpine

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nicolas Colucci, italiano, casado, industrial, nacido el 26 de febrero de 1934, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.895.447, domiciliado en la Av. Independencia número 2189, piso 4º, departamento 15, Capital Federal; Alide Speziale, italiano, casado, empresario, nacido el 22 de marzo de 1922, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.270.914, domiciliado en la calle Salguero 842, Capital Federal; Atilio Marasco, italiano, casado, industrial, nacido el 25 de noviembre de 1920, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.271.090, domiciliado en la calle Pasco 774, Capital Federal; Fidel Héctor Marasco, argentino, casado, empleado, nacido el 17 de setiembre de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|5|77 (12 págs.)

1936, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.189.769, domiciliado en la Av. Mosconi 3280, Capital Federal; Luis Mario Morano, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de diciembre de 1946, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.5[illegible]9.208, domiciliado en la calle Pasco 845, piso 5º, departamento A, Capital Federal; Raúl Speziale, argentino, casado, empleado, nacido el 1º de setiembre de 1945, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.525.375, domiciliado en la calle Palpa 2350, piso 2º, departamento A, Capital Federal; Norma Speziale de Troncoso, argentina, casada, docente, nacida el 3 de mayo de 1944, titular de la Libreta Cívica número 4.828.786, domiciliada en el Pasaje Salónica 3908, Capital Federal; Osvaldo Marasco, argentino, casado, empleado, nacido el 8 de noviembre de 1953, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.971.439, domiciliado en la calle Cangallo 2019, piso 5º, departamento A, Capital Federal y Félix Amadeo Cipolla, italiano, casado, comerciante, nacido el 6 de febrero de 1927, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.436.191, domiciliado en la calle Campana número 2750, piso 4º, departamento A, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de enero y 3 de marzo de 1977. — 3) Denominación: "MACALPINE S. A." — 4) Domicilio social: Pasco 765, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lanas, sedas, gasas, rayón, nylon y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos, incluido cueros naturales y artificiales y la confección de prendas de vestir en todas sus formas, como asimismo artículos de camping como bolsas de dormir y carpas. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y consignación de prendas de vestir, sus materias primas y accesorios y artículos de camping como bolsas de dormir y carpas. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000). — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: de tres a nueve miembros. — Presidente: Nicolás Colucci. — Vicepresidente: Alide Speziale. — Directores: Atilio Marasco, Fidel Héctor Marasco, Raúl Speziale, Félix Amadeo Cipolla y Luis Mario Morano. — Duración en los cargos: un (1) año. — Organo Fiscalizador: Un (1) síndico titular y uno (1) suplente. — Síndico titular: Contador Público Nacional Pedro Saúl C[illegible]mer. — Síndico suplente: Contador Público Nacional Antonio Velázquez. Duración en los cargos: Un (1) año. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su ausencia. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600 e.9|5 Nº 24.831 v.9|5|77

Tejeduría Iglesias

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Bindo B. Caviglione Fraga, a cargo interinamente del Juzgado, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"TEJEDURIA IGLESIAS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Primer Testimonio. — Escritura Nº 993 de fecha 1º de setiembre de 1975. — Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime realizada con fecha 30 de abril de 1975 se resolvió la consideración del siguiente Orden del Día: 1º Consideración documentos art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550|72 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1974. — 2º Aumento del capital social y emisión de acciones. — 3º Reforma y adecuación del estatuto a las normas del Decreto Ley 19.550|72. — 4º Designación Síndicos Titular y Suplentes. — 5º Elección de directores titulares y suplentes. — 6º Fijación honorarios Síndico. — 7º Fijación remuneración a los directores. — 8º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta. — Se pasa a considerar los puntos del Orden del Día con el siguiente resultado: Punto 1º ... — Punto 2º: Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, se resuelve aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 500.000 y emitir 300.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos para absorber la incorporacion a la sociedad del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Oliden Nº 2726 entre las calles Av. del Trabajo y la calle Monte de esta capital, propiedad de Fernando A. Iglesias, Jaime Ribeiro Escobar y los sucesores de E. Iglesias, doña Isabel Rúbio de Iglesias, doña Esperanza Iglesias de Ribeiro Escobar, doña Manuela Iglesias, doña Josefa Iglesias de Lima y Mauricio Iglesias, como heredero de aquél y copropietario del bien. — Puesto a consideración se resuelve por unanimidad aceptar dicho aporte mediante la entrega de acciones, incorporando el bien a la sociedad el que de común acuerdo de todos los accionistas se le da un valor estimado de $ 300.000. — Punto 3º: Puesto a consideración el punto 3º cuyo texto es conocido antes de ahora por los señores accionistas, se resuelve aprobar la reforma y adecuación del estatuto social a las normas del Decreto Ley 19.550|72 que queda así redactado con las modiifcaciones que se expresan a continuación: Artículo 4º: El capital social es de quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una de cinco votos... — Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias o preferidas al portador y|o nominativas, endosables o no. — Administración y Representación. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — Punto 4º: Toma la palabra el accionista M. I. de Iglesias, quien manifiesta que la función de Síndico Titular será desempeñada por el Contador Marcos Feller y la de Síndico Suplente por el Contador Félix Romanelli, permaneciendo en sus cargos hasta la próxima asamblea que tratará el ejercicio económico Nº 6 al 31 de diciembre de 1975. — Punto 5º: Se fijan en tres el número de directores titulares y en uno los suplentes, con mandato por dos ejercicios, recayendo la designación en los siguientes titulares: Fernando Iglesias, Jaime Ribeiro Escobar y Mauricio Iglesias. — Suplente: Esperanza I. de Ribeiro Escobar. — Lo testado: Punto 6º, Punto 7º, Punto 8º. No Vale.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.200 e.9|5 Nº 24.918 v.9|5|77

Tubotec

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA DE Resolución: La asamblea General Extraordinaria del 27 de mayo de 1974, aprobó el aumento del capital social y adecuación del estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. — 2) Denominación: TUBOTEC. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 3) Domicilio: Maipú 859, piso 3º, Capital Federal. — 4) Plazo de duración: 99 años a contar del 8 de febrero de 1968. — 5) Objeto: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos. — Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotar barracas y|o depósitos propios o de terceros. — b) Industriales: Relacionadas con la explotación de productos metalúrgicos. — c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios y|o arrendados dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y sus derivados. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital social: pesos 300.000 pudiendo ser elevado al quíntuplo. — 7) Organo de Administración: Directorio de 2 a 9 miembros, por dos años, reelegibles. — Representación: Corresponde al Presidente por sí o al Vicepresidente en forma indistinta. — 8) Organo Fiscalizador: Síndico titular y Síndico suplente, por tres años. — 8) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En el mismo acto se aumenta el capital a pesos 700.000. — Conformado por una emisión de acciones por valor $ 400.000 nominativas no endosables, ordinarias, de un voto. — Se faculta al Directorio a proceder a la emisión cuando lo considere conveniente. — S|testado: $ 300.000, pudiendo. — Entrelíneas: pudiendo ser elevado al quíntuplo. Vale.

Buenos Aires, abril 22 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500 e.9|5 Nº 25.002 v.9|5|77

Magiolus

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Ernesto Mariano Rejas, argentino, 32 años, separado, C. I. Nº 5.367.733, comerciante, Rawson 2282, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis Agustín Puentes Vázquez, uruguayo, 32 años, casado, C. I. 9.722.608, comerciante, Emilio Castro 4732, Capital; Haydée Maquez de Travini, argentina, casada, industrial, C. I. número 3.404.704, 40 años, Rafaela 5005, Capital Federal y Sergio Eduardo Travini, argentino, 39 años, casado, C. I. 4.248.976, industrial, Rafaela 5005, Capital Federal. — Escritura pública del 12 de agosto de 1976. — MAGIOLUS S. A. — Cangallo 1547, Capital Federal. — 99 años desde su inscripción. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, fraccionamiento de medidores, interruptores, porta fusibles, cartuchos, intercentores, mecanismos de maniobra, bornes de derivaciones y seccionadores para baja y alta tensión y demás artículos eléctricos, aparatos y artículos electromagnéticos para audio, sus repuestos y todo tipo de aparatos y artículos y materiales, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, para la industria, el comercio o uso doméstico, la importación y exportación de materias primas, máquinas, motores y elementos relacionados directamente con su objeto social, la representación, distribución y explotación de marcas de fábricas y patentes de invención, directamente vinculados con su actividad específica. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias al portador de 5 votos. — La administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por 2 años. — Presidente: Ernesto Mariano Rejas; Vicepresidente: Luis Agustín Puentes Vázquez; Directores: Haydée Maquez de Travini y Sergio Eduardo Travini. — La fiscalización a cargo de un síndico titular, Néstor Jorge Kleiman, y un síndico suplente, Héctor Mario Raggio por el término de 2 años. — Uso de firma y representación de la sociedad a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400 e.9|5 Nº 24.979 v.9|5|77

Chaco Algodonera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) GREGORIO Marinich, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|34, L. E. 7.449.896, domiciliado en Arenales 993, piso 4º "A" y Daniel Tito Marinich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|7|42, L. E. 7.895.070, domiciliado en Neuquén 469, de Quitilipi, Pcia. del Chaco. — 2) 16|7|1976. — 3) CHACO ALGODONERA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 1355, Piso 4º, Oficina "A". — 5) Tiene por objeto, las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de fibra de algodón, hilados, aceites cereales, oleaginosos, subproductos de los mismos y todo fruto del país derivado de las producciones agrícolas, ganaderas, cetrícolas o icticolas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, cuotas de capitales, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos agrícola-ganaderos, la compra y|o venta de todo tipo de ganado, su cría e invernada. — Asimismo por cuenta de terceros y|o propia, podrá realizar la siembra, compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas y demás productos agropecuarios. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 100 cada una. — 8) Directorio de 3 a 9 miembros, pudiendo la Asamblea nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, en el orden de su elección. — Presidente: Gregorio Marinich; Vicepresidente: Daniel Tito Marinich; Síndico Titular: Marcos Weisfeld; Síndico Suplente: Jorge Alberto Tulipan. — El síndico Titular y Síndico Suplente, durarán un año. — 9) La representación legal la ejercerá el Presidente y|o el Vicepresidente en forma separada, individual o indistintamente. — 10) 31 diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador, ordinarias, clase A de 5 votos. — S|R.: 31 diciembre. Vale. — S|R.: ordinarias, clase A de 5 votos. Vale.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Gonzalo Enrique Cáceres, secretario.

$ 4.400 e.9|5 Nº 24.973 v.9|5|77

Tecnología Industrial Metalúrgica Sáez Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Manuel Sáenz, argentino, casado, de 63 años de edad, domiciliado en Portela 462, Capital Federal, L. E. Nº 018.894, industrial, Bernabé Estanislao Sáenz, argentino, casado, de 67 años de edad, domiciliado en Portela 320, L. E. Nº 1.007.191, comerciante; Alberto Raúl Sáenz, argentino, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Cañada de Gómez 1694, L. E. número 386.610, empleado; Eduardo José Sáenz, argentino, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Portela 462, L. E. número 5.071.438, empleado; Ernesto José Sáenz, argentino, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Portela 462, D.N.I.

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

8.447.739, empleado; Héctor Bernabé Sáenz, argentino, casado, de 35 años de edad, domiciliado en José María Moreno 133, 7º piso, departamento A, empleado, L. E. 5.379.048. — Fecha del instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 1º de diciembre de 1976. — Razón social: "TECNOLOGIA INDUSTRIAL METALURGICA SAENZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Portela 462, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto: Tecnológico Industrial: Investigación, desarrollo y aplicación económica de la tecnología industrial metalúrgica, en procesos, elementos, materiales, máquinas y aparatos de uso normal y especial, de actividades civiles, defensa, deportivas, náuticas, industriales, aerodinámicas, transportes, agroganaderas, mineras, petroquímicas, siderúgicas, espaciales y afines. — Industrial: a) Fabricación de elementos, piezas, conjuntos mecánicos, máquinas y aparatos especiales por su cuenta y de terceros. — b) Provisión de servicios, e instalaciones de tratamientos térmicos metalúrgicos, para la transformación adecuada de las estructuras en materiales ferrosos y no ferrosos y su correcta aplicación en uso. — Comercial: Vender, comprar o permutar por convenios especiales tecnología propia o autorizada por cesión o compra dentro y fuera del territorio argentino. — Realizar convenios de integración para desarrollo tecnológico, como así también de fabricación y comercialización de elementos mecánicos y afines o servicios especiales con personas y empresas dentro y fuera del territorio argentino. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.000.000 representado por 100 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directores entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. — Presidente: José Manuel Sáenz. — Vicepresidente: Bernabé Estanislao Sáenz. — Un síndico Titular: Contador Público Nacional Jorge Miguel Torres y un Síndico suplente a la Contadora Pública Nacional Graciela Lucía Rodríguez por el término de un año. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre: 31 de julio de cada año. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos por acción.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800 e.9|5 Nº 24.982 v.9|5|77

Construcciones Argentinas de Cemento

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Folio 2342. — Primer testimonio. — Escritura número ochocientos cincuenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis: ante mí, escribano autorizante, comparece don Roberto Dante Lori, argentino, nacido el 15 de abril de 1944 ingeniero civil, con libreta de enrolamiento número 4.439.027, domiciliado en la calle Arenales número 970, primer piso, departamento B, de esta ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe así como que concurre a este acto en su carácter de Presidente de la sociedad que gira con asiento en esta plaza, bajo la denominación de CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE CEMENTO S. A., con domicilio legal en la calle Arenales número 970, primer piso, oficina "B", acreditando la existencia legal de la misma y la personería invocada con: a) El estatuto social elevado a escritura pública con fecha 5 de mayo de 1976, pasada ante el escribano de la ciudad y partido de Merlo provincia de Buenos Aires: don Joaquín A. M. Alonso, al folio 634 del registro a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de julio de 1976, bajo el número 2155 del libro 85, tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; y b) Las actas de asamblea y de directorio, de las que resulta la elección de las autoridades actuales y la respectiva distribución de cargos. — La documentación relacionada, la he tenido a la vista en sus originales y en fotocopias autenticadas corre agregada al folio 2157 de este registro y protocolo corriente. — Y c) El aumento de capital conforme los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y la respectiva emisión de acciones hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos, cuyo testimonio se encuentra en trámite de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Y el señor Lori según interviene dice: Que por la Asamblea General Extraordinaria Unánime, la sociedad que representa resolvió aumentar el capital social y ampliar el objeto social, modificando en consecuencia los artículos respectivos del estatuto y a efectos de cumplimentar tal resolución, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta labrada el 4 de agosto de 1976 en los folios 13 a 18 inclusive del Libro de Actas de Asamblea número uno, rubricado el 27 de julio de 1976, bajo el número 14291, la que transcripta literalmente dice así: "Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime". — Acta Nº 2. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis, siendo las quince horas, en la sede social de "Construcciones Argentinas de Cemento Sociedad Anónima", calle Arenales Nº 980, primer piso, departamento "B", se reúnen la totalidad de los señores accionistas de la sociedad, según resulta de las constancias obrantes al folio tres del Libro de Registro de accionistas y Asistencia a Asambleas, hallándose presente el señor síndico suplente don Eduardo C. Biedma, por ausencia temporaria del señor síndico titular presidiendo el acto el señor Presidente del directorio don Roberto Dante Lori. — Atento al quórum existente, la asamblea tiene carácter de unánime y se reúne en virtud de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria efectuada por el directorio, según acta Nº 5 de fecha 2 de agosto de 1976, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ampliación del objeto social. — 2) Modificación del estatuto aumentando el capital social. — 3) Autorización para otorgamiento de poder a fin de gestionar la conformidad de la autoridad competente con las reformas e inscripción de las mismas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Abierto el acto por el señor Presidente, se pasa a considerar el primer punto del orden del día: 1) Ampliación del objeto social. — Concedida la palabra al señor Presidente, éste expresa que en la reunión de directorio del día 2 de agosto corriente, en la que se resolvió convocar a esta asamblea, quedaron claramente expuestos los motivos que hacían aconsejable ampliar el objeto social para que la sociedad pueda dedicarse también a todo lo vinculado con la industria petrolera, por lo que considera innecesario volver sobre el particular, pidiendo se pase a votar el punto sin más trámite. — Conformes los presentes con tal temperamento, por unanimidad se resuelve ampliar el objeto social en todo lo relacionado con la industria del petróleo y demás hidrocarburos sólidos, líquidos y mineral en todas sus fases y actividades afines, ya fuere por actividad directa de la sociedad, por intermedio de terceros, asociada a estos. — En consecuencia, se propone modificar el artículo tercero del estatuto, adicionándosele un nuevo inciso, con el siguiente texto: Realizar toda clase de actividades vinculadas directa o indirectamente con la industria del petrólea, en todas sus fases o etapas, como así también de otros hidrocarburos sólidos, gaseosos, líquidos y minerales, ya sea de exploración como de extracción, explotación comercialización, producción, transporte, fabricación o comercialización de equipos y prestación de servicios en forma directa, por intermedio de terceros o asociada a éstos. — Por lo que el artículo tercero del estatuto quedaría redactado en la siguiente forma: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructoras: Estudiar, planificar proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, sanitarios, de urbanización, eléctricos, hidráulicos, ferroviarios arquitecciónicos, industriales, usinas centrales, térmicas y nucleares, embalses, diques, canales rutas, calles, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales planes colectivos de viviendas, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topográfico, y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva. — b) Industriales: 1) Elaborar materiales asfálticos, hormigones o cementos, inclusive instalaciones o viviendas o elementos constructivos pre-armados, fabricar, armar o reparar maquinarias o herramientas propias de la actividad constructiva, actuar como importadora o exportadora de los mismos o como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos. — 2) Realizar toda clase de actividades vinculadas directa o indirectamente con la industria del petróleo en todas sus fases o etapas, como así también de otros hidrocarburos sólidos, gaseosos, líquidos y minerales, ya sea de exploración como de extracción, explotación, comercialización producción, transporte, fabricación o comercialización de equipos y prestación de servicios en forma directa, por intermedio de terceros o asociada a éstos. — c) Comerciales: Comprar, vender, locar o permutar toda clase de productos o subproductos nacionales o extranjeros vinculados con la actividad constructiva. — d) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar arrendar o administrar inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar a los efectos de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como también planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización. — e) Financieras: Realizar toda clase de actividades financieras, con excepción de los previstos en la ley número dieciocho mil sesenta y uno, los propios de la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, que están vedadas, la sociedad tiene plena capacidad para todo acto que se vincule directa o indirectamente con su objeto, inclusive para: a) Solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licitaciones administrativas. — b) Presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados, nacionales o internacionales. — c) Registrar, ceder o explotar en cualquier modo, marcas patentes o diseños. — d) Asociarse con terceros. — e) Adquirir derechos y contraer obligaciones. — f) En general todo acto que no le fuere prohibido por las leyes o estos estatutos. —

Esta propuesta es aprobada por unanimidad. — Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día. — 2) Modificación del estatuto aumentando el capital social. — Toma la palabra el síndico suplente, señor Biedma, quien expresa que a la fecha se encuentra totalmente suscripto e integrado el capital social de la sociedad, que asciende a $ 2.500.000. — Toma la palabra el señor Presidente para manifestar que dado el desarrollo de los negocios sociales, la necesidad de consolidarlos y contar con capital suficiente para la plena consecución de los mismos, y el hecho de que en caja se encuentran depositadas cantidades de dinero suficientes para cubrir un eventual aumento de capital hasta la suma de $ 4.500.000, por accionistas que suscribirían el mismo propone elevar el capital social a la suma indicada de pesos 4.500.000, modificándose en consecuencia la redacción del artículo cuarto. — Debatida la propuesta, luego de considerarse las perspectivas inmediatas de la sociedad y sus necesidades, es aprobada por unanimidad resolviéndose aumentar el capital social a la suma de pesos 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos) en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, valor nominal de diez pesos cada una, con la que el artículo cuarto del estatuto social pasa a tener la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital social es de cuatro millones quinientos mil pesos, representado por cuatrocientas cincuenta mil acciones ordinarias al portador valor nominal de diez pesos cada una, de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Esta redacción es aprobada por unanimidad. — Este aumento de capital social de dos millones de pesos, se suscribe e integra, de acuerdo al siguiente detalle: don Roberto Dante Lori suscribe cien mil acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, que importan la suma de un millón de pesos, integrados totalmente en este acto, en dinero efectivo; don Alfonso Humberto Aramburu, suscribe treinta mil acciones ordinarias, al portador de un voto cada una, que importan la suma de trescientos mil pesos, integradas totalmente en este acto, en dinero efectivo; don Moisés Eduardo Fontenla, suscribe treinta y ocho mil acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, que importan la suma de trescientos ochenta mil pesos, aportado en este acto su totalidad en dinero efectivo. Don Esteban Francisco Pino, suscribe siete mil catrocientas acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, que importan la suma de setenta y cuatro mil pesos, aportadó en este acto en dinero efectivo, en su totalidad. — Y don Juan Carlos Mazzini Campos, suscribe veinticuatro mil seiscientas acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, que importan la suma de doscientos cuarenta y seis mil pesos, aportado totalmente en este acto, en dinero efectivo. — Tolo lo que hace un total suscripto de doscientas mil acciones ordinarias al portador de un voto cada una, que importan la suma de dos millones de pesos, que los accionistas integran en dinero efectivo en su totalidad, con fondos propios, ya depositados con anterioridad en Caja. Seguidamente se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: — 3) Autorización para otorgamiento de poder a fin de gestionar la conformidad de la autoridad competente con las reformas e inscripción de las mismas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Concedida la palabra al señor Presidente, éste propone que además de su intervención personal se autorice al escribano Orlando E. Bravo y al señor Jorge O. Bravo, para qué, conjunta o indistintamente gestionen ante la Inspección General de Personas Jurídicas la presente reforma y su aprobación con facultad de contestar vistas y aceptar modificaciones a lo resuelto, presentar estado de capitales, planillas de datos personales de Directores, como así también efectuar los trámites de inscripción de la reforma en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; pudiendo el Presidente del Directorio si fuere necesario, otorgar los poderes pertinentes a favor de los profesionales que estimen conveniente. — Puesta a votación la propuesta, es aceptada por unanimidad en la forma textualmente expuesta precedentemente. Se pasa a considerar el punto cuarto del Orden del Día: 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta". — Por unanimidad son designados para la firma del acta de esta Asamblea, los señores Esteban F. Pino y Moisés E. Fontenla. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18 horas. — R. D. Lori. — E. C. Biedma. — Alfono H. Aramburu. — M. E. Fontenla. — Esteban F. Pino. — J. C. Mazzini Campos. — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que por lo expuesto, deja modificados los artículos Tercero y Cuarto, ampliando el objeto social y aumentado el capital social de dos millones quinientos mil pesos a cuatro millones quinientos mil pesos y emitidas las acciones por dicho aumento según el Acta transcripta y solicita de mí el autorizante, expida cuantos testimonios sean necesarios para presentar ante la Inspección General de Personas Jurídicas para someterlo a su aprobación y luego para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Y yo el Escribano Autorizante hago constar. Que del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Nº 1, rubricado el 27 de julio de 1976, bajo el Nº 14.289, que tengo a la vista, transcribo a continuación lo siguiente: Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 1976. — Número de Orden. — Fecha año 1976. — Día. — Mes. — Accionista. — Representante. — Cantidad de Acciones o Certificados. — Capital $. — Cantidad de Votos. — Firmas. — 1 - 2 - 8 Roberto Dante Lori, L. E. 4.439.027, Arenales 970, 1er. piso, "B", Cap. — Por sí. 125.000. 1.250.000. 125.000. R. D. Lori. — 2 - 2 - 8 Alfonso Humberto Aramburu, L. E. número 4.144.420, Colón 365, Martínez, Pcia. de Bs. As. Por sí. 37.500. 375.000. 37.500. Alfonso H. Aramburu. — 3 - 2 - 8 Moisés Eduardo Fontenla, L. E. 4.680.501, Corrientes 587, 4º piso Capital Federal. Por sí. 47.500. 475.000. 47.500. M. E. Fontenla. — 4 - 2 - 8 Esteban Francisco Pino, L. E. 4.284.024, Corrientes 587, 4º piso Capital Federal. Por sí. 9.250. 92.500. 9.250. Esteban F. Pino. — 5 - 2 - 8 Juan Carlos Mazzini Campos, L. E. número 4.257.644. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal. Por sí. 30.750. 307.500. 30.750. J. C. Mazzini Campos. — Totales: 250.000. 2.500.000. 250.000. — Siendo las 19 horas, del día 2 de agosto de 1976, se encuentran depositadas 250.000 (doscientas cincuenta mil) acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, con la presencia de 5 (cinco) accionistas, por sí, lo que representa la totalidad del capital suscripto o sea $ 2.500.000.— (dos millones quinientos mil pesos). — R. D. Lori. — Siendo las 15 horas del día 4 de agosto de 1976, se procede a cerrar el presente Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, encontrándose depositadas 250.000 (doscientas cincuenta mil) acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, con la presencia de 5 (cinco) accionistas por sí, lo que representa la suma de $ 2.500.000.— (dos millones quinientos mil pesos) correspondientes a la totalidad del capital social. — R. D. Lori. — "Es copia fiel, doy fe. — 2) Que por la presente, el capital social ha quedado elevado a la sum ade cuatro millones quinientos mil pesos. — 3) Que el impuesto fiscal por el aumento de dos millones de pesos, será abonado con la Declaración Jurada mensual correspondiente a este Registro. — 4) Que el representante de la sociedad, me exhibe cédula fiscal Nº 45.871-011-2 - vigente. — Leo al compareciente quien así la otorga y firma ante mí, doy fe. — R. D. Lori. — Ante mí: Orlando E. Bravo. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 2.342 del Registro 176 a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en seis sellos de actuación notarial numerados correlativamente del diecisiete millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos ocho al diecisiete millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos trece, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Orlando E. Bravo. — Ministerio de Justicia de la Nación. — Inspección General de Personas Jurídicas. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1976. — Visto: El Expediente A. 54.143/175.049, en el que se gestiona la conformidad del Organismo, respecto a la reforma estatutaria presentada, El Inspector General de Personas Jurídicas: Resuelve. — Artículo 1º: Conformar las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Construcciones Argentinas de Cemento S. A.", sancionadas por la asamblea del 4 de agosto de 1976, transcriptas en la escritura pública Nº 853, otorgada en Buenos Aires, el 15 de setiembre de 1976, registro Nº 176, cuyo testimonio obra de fs. 35 a 40. —

Artículo 2º: Regístrese, fórmese expediente con la documentación de fs. 35 a 40 y copia autenticada de la presente para su presentación ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — La sociedad deberá acreditar la inscripción de la reforma en el Registro Público de Comercio. — Notifíquese. — División Registros Nacionales tomará nota de lo indicado a fs. 50. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.030. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Carlos Augusto Vanasco. — Inspector General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires 21 de abril de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.000 e.9|5 Nº 25.006 v.9|5|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ACLARACION

MARMIR S. C. A.

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 5|4|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ...Enrisue Helvio Torriani... Debe decir: ...Enrique Helvio Torriani...

e.9|5 Nº 25.732 v.9|5|77

Salmantida

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA número 566, de fecha 31|10|73 en el Registro 46 de Capital, se protocolizó la emisión de 2.000 acciones al portador de 10 pesos cada una de la sociedad "Salmantida S.C.A.", que totalizan 20.000 pesos, capital suscripto e integrado por el socio comanditario Néstor Roberto Fernández, C.I.P.F. número 5.521.505, argentino, nacido el 27|6|44, casado, comerciante, domiciliado en Ministro Brin 2523, de Lanús, Pvcia. de Bs. As.; por escritura número 566, de igual fecha en el mismo Registro, los socios Manuel Fernández, C.I.P.F. 2.037.495, español, nacido el 3|9|14, casado, comerciante, domiciliado en Ministro Brin 2523, de Lanús, Pvcia. de Bs. As. y Clemente José Alvarez, C.I.P.F. 2.530.913, español, nacido el 22|1|1906, casado, comerciante, domiciliado en la calle Frente 935, Capital, cedieron a Ramón Varela, C.I.P.F. 1.843.777, español, de 53 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Carrasco 632, Capital y Jorge Ramón Varela, L.E. 4.979.560, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, con igual domicilio qeu el anterior, 20 cuotas de 10 pesos cada una, que constituyen la totalidad del capital colectivo de "Salmantida S.R.L.". Por escritura número 336, de fecha 29|8|75 en el Registro 46 de Capital y sus modificatorias en el mismo Registro, números 493, del 1º|12|75 y 166 del 15|6|76, los socios titulares de la totalidad del capital social de "Salmantida S.C.A." don Jorge Ramón Varela, socio comanditado, don Ramón Varela, socio comanditado y comanditario, cuyos datos ya se consignaron más arriba y doña Filomena Cristin, socia comanditaria, C.I.P.F. 2.405.953, cubana, nacida el 12 de noviembre de 1923, casada, comerciante, domiciliada en la calle Carrasco 632, Capital, protocolizaron la adecuación del estatuto social a la Ley 19.550, conforme a lo resuelto en las asambleas generales extraordinarias de accionistas del 4|8|75, 4|11|75 y 5|5|76, de cuyas escrituras resultan socios los tres mencionados, denominación de la sociedad: "SALMANTIDA S.C.A."; domicilio de la sociedad: calle Paraná 926, de la Capital Federal. Objeto social: Explotación comercial de negocio de bares, confiterías, restaurantes y anexos. Duración de la sociedad: 50 años contados desde el 1º|10|64. Capital social: $ 20.700, dividido en 2.050 acciones al portador de 10 pesos con derecho a 1 voto cada una y 200 pesos de capital comanditado que al efecto del quórum y voto se divide en 20 cuotas con derecho a un voto cada una. Composición del órgano de administración: administra el socio comanditado Ramón Varela. Fiscalización: un síndico titular designado anualmente por la asamblea juntamente con un suplente, pudiendo ser reelegidos. Síndico titular, contador público nacional don Alberto Antonio Bouzigues, con Libreta de Enrolamiento número 5.090.122, argentino, nacido el 20|3|48, casado, domiciliado en la calle Agüero 1501, 3er. piso A, Capital, y Síndico suplente, contador público nacional don Alberto Teodoro Bouzigues, con Libreta de Enrolamiento número 261.173, argentino, nacido el 28|2|15, casado, domiciliado en la Avda. Rivadavia 3312, 2º piso, Capital. Representación Legal: El socio comanditado Ramón Varela. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100 e.9|5 Nº 25.119 v.9|5|77

Sudamericana Dental

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Adolfo Gallperín, argentino, casado, 63 años, comerciante, C.I. Nº 1.022.628, domicilio: Maure 1594, Capital; Isaac Alenik, argentino, casado, comerciante, 52 años, C.I. 2.366.134, domicilio: Ombú 567, Martínez, provincia de Buenos Aires; Alberto Horacio Itcovici, argentino, casado, médico, 30 años, C.I. 5.429.954, domicilio: Juan José Passo 56, Martínez, provincia de Buenos Aires; Néstor Julio Gallperín, argentino, soltero, empleado, 27 años, C.I. 5.874.556, domicilio: Maure 1594, Capital; Roberto Omar Schiavo, argentino, casado, ingeniero, 32 años, C.I. 4.735.166, domicilio: Maure 1657, Capital; Carmelo Gerardo Ferriolo, argentino, casado, empleado, 57 años, C.I. 1.679.491, domicilio: Vera 24, 5º p., "26", Capital; Hugo Antonio Vera, argentino, soltero, empleado, 36 años, C.I. 4.551.367, domicilio: Brown 4745, Expeleta, provincia de Buenos Aires; Liliana Alenik, argenina, casada, fonoaudióloga, 29 años, C.I. 4.531.201, domicilio: Juan José Passo 56, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Fecha de adecuación: 4 de diciembre de 1975; 18 de enero de 1977. — Razón social: "SUDAMERICANA DENTAL", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio social: Viamonte 2613, Capital. — Objeto social: Actividades: Comerciales: Importación, exportación, distribución, compraventa y comercialización en toda clase de mercados nacionales o extranjeros de todo tipo de productos dentales nacionales o extranjeros. Inmobiliarios: Compraventa, permuta, consignación, arrendamiento, administración, construcción, por sí o por terceros; compra o venta en comisión o para sí o para revender toda clase de bienes inmuebles del país o del extranjero, aun bajo el régimen de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde el 30 de octubre de 1958, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 499.600 pesos, que corresponden 489.600 pesos al capital comanditario, dividido en 48.960 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, con valor nominal de diez pesos cada una, y 10.000 pesos al capital comanditado, dividido en 1.000 cuotas de diez pesos cada una. — Administración y representación legal: Señores socios comanditados Adolfo Gallperín e Isaac Alenik, en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con un año de duración en el cargo, señor Mauricio Ainbinder. — Cierre del ejercicio social: 30 de setiembre de cada año. — Entrelíneas: Y representación legal, vale. Sir.: 1977, vale.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700 e.9|5 Nº 24.745 v.9|5|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santa Rosa del Tala

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR Escritura Nº 985, de fecha 29 de diciembre de 1975, otorgada ante el escribano de la Capital Federal don J. A. Buttini Rodriguez al folio 2540 del Registro 123 a su cargo, fue constituida "Santa Rosa del Tala, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Constituyentes: Vicente Filiberto Romano Bianco, argentino, de 71 años, industrial, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.479.235, domicilio José María Moreno 63, 6º piso, Capital; Rosa Blanca Inés Bianco de de la Fare, argentina, de 40 años, ama de casa, casada, Cédula de Identidad Policía Federal número 3.050.311, domicilio: Rivadavia 5316, Capital; Beatriz Marta Emilia Bianco de Moray, argentina, de 38 años, ama de casa, casada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.050.310, domicilio: Rivadavia 5316, Capital; Renato Augusto Marcelo Bianco, argentino, de 64 años, industrial, casado, Cédula de Identidad Nº 854.690, domicilio: Amenedo 777, Adrogué, Pvcia. de Bs. Aires; Edgardo Renato Bianco, argentino, de 38 años, industrial, casado, domicilio: calle 5 bis Nº 380, Cerro de las Rosas, Córdoba, Pvcia. de Córdoba; Graciela Bianco de De Palma, argentina, de 35 años, médica, casada, domicilio Yatay 40, Capital Federal; Alejandro Augusto Bianco, argentino, de 33 años, ingeniero, soltero, domicilio: Amenedo 777, Adrogué, Pvcia. de Bs. Aires; Cecilia Eloísa Bianco de Fazio, argentina, de 29 años, maestra, casada, domicilio: Fray Mamerto Esquiú 137, Turdera, Pvcia. de Buenos Aires; Renée Silvia Bianco de Bragagnolo, argentina, de 27 años, estudiante, casada, domicilio: Fray Mamerto Esquiú 143, Turdera, Pvcia. de Buenos Aires y Guillermo Daniel Bianco, argentino, de 30 años, empleado, casado, domicilio: Amenedo 777, Adrogué, Pvcia. de Bs. Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 2 de diciembre de 1975. — 3) Denominación: SANTA ROSA DEL TALA S.R.L. — 4) Domicilio: José María Moreno Nº 63, 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación agrícola y ganadera, forestal y de granja del campo sito en Pérez Millán, pvcia. de Buenos Aires, y|o cualquier otro que la sociedad adquiera, arriendo y|o cuyo uso y goce tenga por cualquier título, sea la explotación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros. — El objeto social comprende la comercialización del producido de las explotaciones, incluidas las operaciones de exportación y toda otra actividad industrial y comercial relativa a los productos que explote, como asimismo, las plantaciones y forestaciones. — 6) Plazo de duración: 25 años a contar del 1º de octubre de 1975, pudiendo en cada período de explotación de cinco años a partir de dicha fecha, solicitar los socios la disolución, con una anticipación de un año al término de cada período citado. — 7) Capital Social: Ciento setenta y ocho mil doscientos pesos, dividido en 17.820 cuotas de 10 pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Vicente Filiberto Romano Bianco 6.614 cuotas; Beatriz Marta Emilia Bianco de Moray: 688 cuotas, Rosa Blanca Inés Bianco de de la Fare: 558 cuotas; Renato Augusto Marcelo Bianco: 8.960 cuotas; Edgardo Renato Bianco: 100 cuotas; Graciela Bianco de de Palma: 200 cuotas; Alejandro Augusto Bianco: 100 cuotas; Guillermo Daniel Bianco: 200 cuotas; Cecilia Eloísa Bianco de de Fazio: 200 cuotas y Renée Silvia Bianco de Bragagnolo: 200 cuotas. — Todo de acuerdo al balance de escisión del 1º de octubre de 1975 de Germán Bianco S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera. — 8) Gerencia: A cargo, indistintamente, de los socios Vicente Filiberto Romano Bianco y Renato Augusto Marcelo Bianco. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Entrelíneas: "Marta" — "de Moray" — Valen. — Enmendado: "6614" — Vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. —

Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.800 e.9|5 Nº 24.537 v.9|5|77

Var

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura 989 del 29 de diciembre de 1975, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal don J. A. Buttini Rodríguez al folio 2.565 del Registro 123 a su cargo, fue constituida Var, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a los siguientes principales enunciados. 1) Constituyentes: Vicente Filiberto Romano Bianco, Céd. Id. 1.479.235 de 71 años, argentino, domiciliado José M. Moreno 63, Capital, industrial; Germán Pedro Nolasco Bianco, Céd. Id. 462.907, de 69 años argentino, domicilio Virrey Olaguer 2510, Capital, ingeniero civil, casado; Arnaldo Eliseo Bianco, Céd. Ident. 1.148.696, de 59 años, argentino, casado, domicilio Paraguay 453, Martínez, Pcia. de Bs. As., industrial; Filomena Rosa Angela Bianco Bianco, Céd. Id. 2.985.985, de 37 años, argentina, viuda, domicilio Pajol 644, Capital, ama de casa; Juan Carlos Vicente Bianco, Céd. Id. 2.985.985, de 37 años, argentino, casado, domicilio Vicente López 320, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, ingeniero industrial; Ana María Bianco, Céd. Id 2.985.986 de 36 años, soltera, domicilio Doblas 94, Capital, abogada; Augusto Germán Bianco Céd. Id. número 2.985.987, 33 años, argentino, casado, domicilio Tapiales 1439 Vicente López, Pcia. de Bs. As., ingeniero industrial; Pascual Famá, Libreta de Enrolamiento número 2.741.241, argentino, de 69 años, casado, domicilio calle 4 bis Nº 38, Cerro de Las Rosas, Córdoba, contador público; Rosa Etelvina Bianco de Rochina, Cédula de Identidad 513.735, de 67 años, argentina, viuda, domicilio Ricchieri 217, Capital, profesora. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 2 de diciembre de 1975. — 3) Denominación: VAR S.R.L. — 4) Domicilio: José María Moreno 63, 6º piso Capital Federal. — 5) Objeto social: actividades y operaciones inmobiliarias en la Capital Federal y lugares de la República Argentina, donde estén situados los actuales bienes y los que adquiera en el futuro, por cualquier título y sea por la venta al contado y|o a plazo incluso por el sistema de propiedad horizontal loteo y urbanización, con o sin garantías reales, permuta y toda otra operación que directa o indirectamente esté comprendida en el mercado inmobiliario. — 6) Plazo de duración: Cinco años a partir del 1º de octubre de 1975 pasados los primeros dos, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad con una anticipación de un año a la fecha de cada vencimiento del ejercicio. — 7) Capital social: Cuarenta y tres mil ciento veinte pesos dividido en 4.312 cuotas de diez pesos cada una que se suscriben e integran como sigue: Vicente Filiberto Nolasco Romano Bianco, 1.194 cuotas; Germán Pedro Nolasco Bianco, 409 cuotas; Arnaldo Eliseo Bianco, 1.223 cuotas; Filomena Rosa Angela Bianco de Perlotti, 340 cuotas; Rosa Etelvina Bianco de Rochina, 207 cuotas; Ana María Bianco, 67 cuotas; Juan Carlos Bianco, 67 cuotas; Augusto Germán Bianco, 67 cuotas, y Pascual Famá, 138 cuotas. — 8) Gerencia: A cargo de los socios Vicente Filiberto Romano Bianco y Arnaldo Eliseo Bianco. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Entrelíneas: Romano. Vale.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. —

Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.900 e.9|5 Nº 24.540 v.9|5|77

Juan José Barassi y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

"JUAN JOSE Barassi y Compañía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" — Socios: María Sara Caracoche de Barassi, 32 años, casada con Juan José Barassi, argentina, comerciante, Callao 1323, 4º piso, dto. "A" Capital Federal, L. C. 4.368.164, y Juan José Barassi, 36 años, casado con María Sara Caracoche de Barassi, argentino, ingeniero Callao 1323, 4º piso, dto. "A". Capital L.E. 4.574.406, — Fecha del instrumento de constitución: 25 de noviembre de 1976. — Razón social o denominación: "JUAN JOSE BARASSI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Callao 1323, 4º piso, dto. "A". Capital Federal — Objeto social: Constructora: mediante las construcciones civiles o industriales públicas o privadas, instalaciones, asesoramiento y consultoría de proyectos de arquitectura e ingeniería: dirección de obras, apertura de trasas construcciones civiles e industriales privadas y públicas en el orden Nacional provincial y municipal, obras de arquitectura, hidráulicas, pavimentos, termo electromecánica. Inmobiliaria: mediante la compraventa, construcción, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales, el parcelamiento, la subdivisión e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, pudiendo encarar la construcción de edificios particulares, obras públicas de cualquier índole y la intermediación en la compra, venta y locación de esos mismos inmuebles. Financiera: mediante préstamos o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades financieras y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley dieciocho mil sesenta y uno barra sesenta y nueve y toda otra para la que se requiera concurso público — Plazo de duración: 10 (diez) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000. — Organización de la representación legal: Ambos socios en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e.9|5 Nº 24.553 v.9|5|77

Artpelco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada el 14 de marzo de 1977, ante el escribano del Partido de San Isidro, don Eduardo A. Urdanuidia Holmberg, al folio 173, del Registro Nº 33 a su cargo, se constituyó la sociedad denominada "ARTPELCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por los socios señores Alfredo Guillermo Doctorovich, argentino, nacido el 23 de enero de 1946, casado en primeras nupcias con Julia Katz, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.545.616, domiciliado en la calle Coronel Díaz Nº 2241, 4º, "E", Capital Federal; don Kurt Adolfo Enrique Guillermo Schwarck, argentino, nacido el 17 de mayo de 1921, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Sara María Antonieta Allocati, con Libreta de Enrolamiento número 1.730.365, domiciliado en la calle Pichincha número 1146, Capital Federal; y don José Castedo, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1923, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Nélida Montes de Oca, con Libreta de Enrolamiento Nº 2.003.561, domiciliado en la calle Pichincha número 1146, de la Capital Federal. — La duración de la sociedad es de 20 años a partir del 1º de marzo de 1977. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, industrialización, confección y manufactura de pieles silvestres en general, cueros lanares y a toda actividad relacionada con ese ramo y demás frutos del país. — El capital social lo constituye la suma de Quinientos mil pesos, representado por 50.000 cuotas de diez pesos cada una, el que se encuentra suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo y en la siguiente forma: Don Alfredo Guillermo Doctorovich, 16.667 cuotas, o sean $ 166.670; Kurt Adolfo Enrique Guillermo Schwarck, 16.667 cuotas, o sean $ 166.670, y José Castedo, 16.666 cuotas, o sean $ 166.660. — La administración de la sociedad está a cargo de los tres socios; tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales, otorgamiento de poderes especiales y generales, como también del fondo de comercio constituido por la sociedad, es indispensable la firma conjunta de la totalidad de los gerentes. — El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Gonzalo Enrique Cáceres, secretario.

$ 4.400 e.9|5 Nº 24.461 v.9|5|77

Laperouse

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA otorgada el 23 julio 1976, ante el escribano de Vicente López, Carlos A. Almeyra Casares, en el Registro 60 a su cargo, los señores Jorge Mauricio Thery, 62 años, casado, francés, comerciante, domicilio Quintana 71, piso 9º, departamento "D", Cédula Identidad Policía Federal 5.388.666; Oscar Ramón Avendaño, 36 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Rawson 398, piso 5º, departamento "A", Capital, L. E. Nº 4.312.353; Rodolfo Carlos Groppo, 37 años, casado, comerciante, domicilio Billinghurst 241, piso 3º, departamento 18, Cédula Identidad Policía Federal número 3.336.386, argentino y Oscar Emilio Dulom, 35 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Neuquén 1117, piso 3º, L. E. Nº 4.360.731, constituyeron la sociedad denominada LAPEROUSE S.R.L., con domicilio legal, sede social y domicilio comercial en Paraná 777, piso 7º, departamento "A", Capital Federal, pudiendo establecer agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Tiene por objeto la fabricación, comercialización y distribución de productos de belleza, cosméticos, tocador y afines por cuenta propia o de terceros, así como también su fraccionamiento, importación y exportación. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos que no estén expresamente prohibidos por la ley o por este contrato. — Su plazo de duración es de 5 años, a contar desde el 1º agosto 1976. — El capital social se fija en $ 300.000,— dividido en 30.000 cuotas de $ 10,— cada una. — La administración de la sociedad será ejercida por todos los socios en el carácter de gerentes, quienes tienen el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, en forma alternada e indistintamente. — La representación de la sociedad ante los Ministerios nacionales y provinciales y autoridades administrativas en general, municipales, Dirección General Impositiva, SEGBA, ENTEL, ENCOTEL, Cía. Italo Argentina de Electricidad, Gas del Estado y reparticiones públicas en general al igual que el endoso de cheques será desempeñada en forma individual por uno cualquiera de los socios gerentes en forma alternada e indistinta, con el sello de la sociedad. — A los fines de obligar válidamente a la sociedad, exceptuadas las gestiones administrativas indicadas en la parte anterior, los socios gerentes actuando en la forma conjunta ya especificada, tiene las facultades para realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Los ejercicios sociales cierran el 31 de julio de cada año. — E|Líneas: Jorge, vale.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 4.900 e.9|5 Nº 24.465 v.9|5|77

Tres Montes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA 987, del 29 de diciembre de 1975, otorgada ante el escribano de la Capital Federal don J. A. Buttini Rodríguez, al folio 2.552, del Registro 123 a su cargo, fue constituida "Tres Montes", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Constituyentes: Germán Pedro Nolasco Bianco, ingeniero civil, de 69 años, casado, argentino, domicilio: Virrey Olaguer 2510, piso 12, Capital, Céd. Ident. 462.061; Antonio Sixto Bianco, de 41 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Virrey Olaguer 2510, piso 12, Capital, Céd. Ident. Nº 2.287.176; Oscar Horacio Bianco, 38 años, casado, argentino, ingeniero, domicilio: O'Higgins 1868, 1er. piso, Céd. Ident. 2.616.528, y Esther Dafne Bianco de Landolfi, 36 años, casada, argentina, comerciante, domicilio: Céspedes 2539, 2º piso, Cap. Fed., Céd. Ident. 4.559.320. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 2 de diciembre de 1975. — 3) Denominación: "TRES MONTES", S.R.L. — 4) Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 570, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: Tiene por objeto la explotación agrícola-ganadera del campo Tres Montes, situado en Pérez Millán, provincia de Buenos Aires, o cualquier otro que la sociedad adquiera o arriende, o cuyo goce y uso tenga por cualquier título, sea la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. El objeto social comprende la explotación forestal y plantaciones, explotaciones avícolas y cualquier otro tipo de explotaciones de campos en todas sus especialidades y formas, y la comercialización del producido de estas explotaciones: toda actividad comercial relativa a productos agrícolas y ganaderos, incluidas las operaciones de exportación e importación de los mismos y afines. — 6) Plazo de duración: Veinte años, a contar del 1º de octubre de 1975. Pasados los primeros diez años cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad con una anticipación de un año a la fecha de cada vencimiento del ejercicio social. — 7) Capital social: Ochenta y siete mil sesenta pesos, dividido en 8.706 cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Germán Pedro Nolasco Bianco, 8.538 cuotas; Antonio Sixto Bianco, 23 cuotas; Oscar Horacio Bianco, 122 cuotas, y Esther Dafne Bianco de Lanfoldi, 23 cuotas. — 8) Gerencia: A cargo del socio Germán Pedro Nolasco Bianco. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sitestado: Antonio, vale.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.300 e.9|5 Nº 24.536 v.9|5|77

Velfar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 986, de fecha 29 de diciembre de 1975, otorgada ante el escribano de la Capital Federal don J. A. Buttini Rodríguez, al folio 2.547, del Registro 123 a su cargo, fue constituida "Velfar", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Constituyentes: Vicente Filiberto Romano Bianco, Céd. Idet. 1.478.235, de 71 años, argentino, casado, domicilio: José M. Moreno 63, 6º piso, Capital; Renato Augusto Marcelo Bianco, argentino, Céd. Ident. 354.690, industrial, de 64 años, casado, domicilio: Amenedo 777, Adrogué, Prov. de Buenos Airse; Edgardo Renato Bianco, Céd. Ident. 3.582.323, argentino, casado, de 38 años, industrial, domicilio: Amenedo 777, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Alejandro Augusto Bianco, Céd. Ident. 4.538.111, argentino, de 33 años, ingeniero, soltero, domicilio: Amenedo Nº 777, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Rafael Rubén Lopardo, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.459.262, de 51 años, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1693, Córdoba; Pascual Famá, Libreta de Enrolamiento 2.741.241, argentino, de 69 años, casado, contador público, domiciliado en la calle 4 bis Nº 38, Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 2 de diciembre de 1975. — 3) Denominación: "VELFAR", S.R.L. — 4) Domicilio: José María Moreno 63, 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: La inversión y|o el aporte de capitales en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o en inmuebles urbanos y rurales de negociación de valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en el Decreto-Ley 18.061|69 u otras por las que se requiere el concurso público. — 6) Plazo de duración: Cinco años, a contar del 1º de octubre de 1975. Pero pasados los dos primeros cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad, con una anticipación de un año a la fecha del vencimiento del ejercicio social. — 7) Capital social: Ciento cuatro mil novecientos cincuenta pesos, dividido en 10.495 cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Vicente Filiberto Romano Bianco, 5.073 cuotas; Renato Augusto Marcelo Bianco, 4.722 cuotas; Edgardo Renato Bianco, 300 cuotas; Alejandro Augusto Bianco, 100 cuotas; Rafael Rubén Lopardo, 131 cuotas, y Pascual Famá, 260 cuotas. — 8) Gerencia: A cargo, indistintamente, de los socios Renato Augusto Marcelo Bianco y Edgardo Renato Bianco. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000 e.9|5 Nº 24.539 v.9|5|77

Manser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDICTOS: "Manser, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 1. Enrique Domingo Mangiagalli, argentino, nacido el 13 de marzo de 1929, casado, despachante de aduana, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.697.811, domiciliado en Juan Bautista Alberdi número 6043, 4º piso, departamento "A", de esta Ciudad; y don Enrique Serantes, argentino, nacido el 24 de enero de 1935, casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.545.952, domiciliado en Virrey del Pino Nº 2639, 2º piso, dpto. "C", de esta Ciudad. — 2. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de abril de 1977. — 3. — MANSER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. — En jurisdicción de esta Ciudad, actualmente en Cangallo número 315, piso 1º. — 5. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Importación de máquinas industriales de todo tipo, accesorios y repuestos de las mismas; toda especie de materias primas, productos elaborados, bienes muebles, semovientes y minerales. — Exportadora de cereales, oleaginosos, frutos del país, máquinas, motores, repuestos y accesorios y materias primas industriales, vírgenes o elaboradas, semovientes y todo lo relacionado con su objeto. — 6. — Treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en 100 cuotas de $ 1.000.— cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea 500 cuotas cada uno, de las que integran en efectivo en este acto el 50 %, es decir, $ 50.000.—, obligándose a completar el saldo dentro de los 180 días de la fecha de suscripción del presente contrato. — 8. — La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9. — Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los dos socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato. — 10. — El 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200 e.9|5 Nº 24.480 v.9|5|77

Bazop

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTOS de fechas 25|11|76 y 3|8|76, "BAZOP", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, compuesta por Jorge Juan Bazterrica, argentino, de 37 años, casado, domiciliado en 11 de Setiembre 339, Capital, L.E. 4.235.443, y don Werner Esteban Oppenheimer, alemán, de 52 años, casado, C.I. 2.155.198, domiciliado en Liniers 375, de Florida, Ptdo. de Vicente López, ambos comerciantes, aumentó su capital a la suma de $ 40.000, prorrogó su plazo de duración hasta el 3|9|1987 y fijó su objeto social con el siguiente texto: Asesoramiento económico y financiero de empresas de todo ramo comercial o industrial y cualquiera fuere su forma jurídica. — Por instrumento del 18|3|77, Jorge Juan Bazterrica, cede, renuncia y transfiere a favor de Pedro Martín Oppenheimer, argentino, de 22 años, estudiante, soltero, D.N.I. 11.056.847, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2130, 10 piso, de Martínez, Ptdo. de San Isidro, el 50 % del capital que posee en dicha sociedad, o sea $ 20.000, por su valor nominal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300 e.9|5 Nº 24.515 v.9|5|77

Aerodinos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 988 del 29 de diciembre de 1975, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal don J. A. Buttini Rodríguez, al folio 2.558, del registro 123 a su cargo, fue constituida Aerodinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Constituyentes: Arnaldo Eliseo Bianco, de 59 años, casado, argentino, industrial, domicilio: Paraná 453, Martínez, Provincia de Buenos Aires, céd. identidad 1.148.606; Ofelia Teresa Bianco de Bianco, 28 años, casada, argentina, ama de casa, domicilio: Tapiales 1493, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Céd. identidad Nº 2.762.917, y Clara Marta Bianco de Bandín, 25 años, casada, argentina, licenciada en relaciones públicas, domicilio: Paraná 453, Martínez, Provincia de Buenos Aires, céd. identidad Nº 5.252.675. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 2 de diciembre de 1975. — 3) Denominación: AERODINOS, S. R. L. — 4) Domicilio: Avda. Córdoba 1367, 8º piso, Of. 38, Capital Federal. — 5) Objeto social: La fabricación, modificación, reparación, mantenimiento y servicio de aeronaves, automotores y aparatos y máquinas industriales; la instalación del servicio de taxis aéreos, servicios de fumigación, escuela de vuelo y todo otro tipo de trabajos y actividades aeronáuticas que permitan las leyes y reglamentaciones, así como toda otra operación industrial y comercial, incluso el alquiler, compra y venta, permutar y todo otro acto y contrato relativo a aeronaves, automotores, instalaciones y maquinarias industriales. — 6º Plazo de duración: 20 años a contar del 1º de octubre de 1975. — Pasados los primeros 10 años cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada con una anticipación de un año, a la fecha de cada vencimiento del ejercicio social. — 7) Capital social: Veinte mil cuatrocientos ochenta pesos dividido en 2.048 cuotas de 10 pesos cada una, que se suscriben e integran como sigue: Arnaldo Eliseo Bianco: 2.002 cuotas; Clara Marta Bianco de Bandín: 23 cuotas y Ofelia Teresita Bianco de Bianco: 23 cuotas. — 8) Gerencia: A cargo del socio Arnaldo Eliseo Bianco. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200 e.9|5 Nº 24.535 v.9|5|77

Rainelli y Meaggia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS Aires, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis, entre los señores Leonardo Saverio Rainelli, de sesenta y cuatro años de edad, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número ochocientos veinticuatro mil seiscientos seis, de la Policía Federal, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón número seis mil cuatrocientos ochenta y cinco, de la Capital Federal; José Meaggia, de cincuenta y siete años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Santa Rosa mil setecientos ochenta y ocho, Florida, provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad número un millón setecientos setenta y un mil quinientos sesenta, de la Policía Federal, y Angel Meaggia, de cincuenta y dos años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Roca mil ochocientos cuarenta y cinco, Florida, provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos seis mil seiscientos setenta y seis, de la Policía Federal, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "RAINELLI Y MEAGGIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bernardo de Irigoyen mil trescientos treinta y seis, de la Capital Federal, han decidido: Primero: Prorrogar la duración de la sociedad por el término de treinta (30) días más, a contar del primero de agosto de mil novecientos setenta y seis, o sea que vencerá el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Segundo: Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social, que no hayan sido modificadas por el presente acuerdo. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Leonardo S. Rainelli, A. Meaggia y José Meaggia.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300 e.9|5 Nº 24.519 v.9|5|77

Bullit Producciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Natalio Antonio Pavoni, argentino, soltero, con domicilio en Cangallo 1875, 2º piso, Dpto. "C", 33 años, comerciante, Cédula de Identidad número 6.933.849; Paula Angela Carbone, 36 años, domicilio: Bynnon 6942, Capital Federal, argentina, comerciante, separada de hecho, sin intención de unirse. — Fecha del instrumento de constitución: 19|10|76. — Razón social: "BULLIT PRODUCCIONES", S.R.L. — Domicilio social: Bartolomé Mitre 1773, 2º cuerpo, 3er. piso, oficina Nº 307. — Objeto social: Prestación de servicios de promoción artística, representación y asesoramiento integral de artistas, producción, programación y administración de negocios vinculados al espectáculo público; programaciones artísticas; producir discos, cintas magnéticas o magnetofónicas y todo otro tipo de sistema de reproducción de la voz grabada, así como todo otro tipo de negocio que se relacione directa o indirectamente con el ramo de la producción, programación y representación artística y el espectáculo público, inclusive desarrollos y proyectos de propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones y por todos los medios. A los efectos del cumplimiento de la actividad publicitaria, la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial en todas sus formas habituales y por todas las emisoras que actualmente funcionan o funcionaren en lo sucesivo en el territorio de la República Argentina o en el extranjero; b) Publicidad televisada, también por todos los medios habituales y por los canales existentes o que existan en el futuro, en el país o en el extranjero; c) Publicidad en el medio o vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, inclusive publicidad aeronáutica, de impresos en general, dibujos, planografía, litografía, audiovisuales, redes de amplificación, etcétera; d) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulan o que circulen en lo sucesivo en el país o en el extranjero; e) La sociedad, por el cumplimiento de su objeto social, podrá utilizar cualquier otro medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Además, la sociedad podrá realizar toda otra actividad comercial lícita, siempre que los socios así lo acuerden. — Plazo: Noventa y nueve años. — Capital social: $ 400.000. — Organo de administración: Gerente señor Natalio Antonio Pavoni. — Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.600 e.9|5 Nº 24.524 v.9|5|77

Sociedad de Responsabilidad Limitada "Tilcara"

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: ERNESTO Enrique Rodríguez, de 33 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ramón L. Falcón 1590, piso 3º, Dpto. C, Capital Federal, C.I. Nº 5.128.590 (P.F.); Susana Marta Marigo, de 30 años de edad, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Elcano 3665, piso 3º, Dpto. 4, Capital Federal, C.I. Nº 5.425.918 (P.F.) y Cristóbal Angel Tobares, de 25 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Talcahuano 1289, P. 11, Capital Federal, C.I. Nº 6.741.792 (P.F.). 2º) Fecha instrumento constitución: 24 de febrero de 1977. 3º) Razón Social: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TILCARA". 4º) Domicilio social: Talcahuano 1289, piso 11, Capital Federal. 5º) Objeto social: a) Comercial: Mediante operaciones de compraventa, importación, exportación o distribución de materias primas, productos semielaborados o elaborados de consumo masivo, particularmente en los rubros de aparatos electrodomésticos de uso familiar, indumentaria y comestibles; b) Mandataria: Actuando en tal carácter o como comisionista o consignataria; c) De Servicios: Realizando el estudio y la formulación de políticas comerciales o de fijación de objetivos comerciales o de pronósticos de consumo, pudiendo asumir la dirección del desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y la supervisión de la acción de ventas en productos de consumo masivo y preferentemente en mercados selectivos o sectoriales y en general, realizar tareas de asesoramiento, planeamiento, promoción, organización, intermediación y puesta en marcha de sistemas de distribución y comercialización al por mayor y menor, quedando exceptuados sólo aquellas actividades que en virtud de la materia, se reservan a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones legales en vigor. 6º) Plazo de duración: Veinte años, a partir del 14 de febrero de 1977. — 7º) Capital Social: $ 120.000, dividido en 120 cuotas de $ 1.000 cada una. 8º) Organización representación legal: Firma conjunta de dos de los Gerentes, excepto para trámites administrativos y actuaciones judiciales. 9º) Composición de los órganos de administración, fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los socios quienes revisten el carácter de Gerentes. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — E.L: abril: Vale. Lo testado: febrero: No vale. — c|u: Vale. — Buenos Aires, 22 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e.9|5 Nº 24.559 v.9|5|77

Karilin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 4 de mayo de 1976, pasada ante el escribano R. Gastón Courtial, que por fallecimiento de don Antonio Oscar Jure y con respecto a la sociedad "KARILIN S.R.L.", se incorporan a la sociedad, en el carácter de nuevos socios, sus hijos y herederos Fernando Oscar Jure y Walter Antonio Jure con efecto retroactivo al día 8 de febrero de 1976, fecha del fallecimiento del causante. De las 10.000 cuotas sociales que la socia Hilda Norma Tesone de Jure, suscribió e integró en el acto de constitución de la referida sociedad cede y transfiere al Sr Roberto Abrahem Jure, casado, nacido el 11|4|1923, argentino, comerciante. L.E 4.660.735 domiciliado en la calle Gral. Paz 923, Pergamino, Pcia. de Bs. As, 500 cuotas por el precio total de $ 5.000.

Buenos Aires, 18 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400 e.9|5 Nº 24.577 v.9|5|77

Gabiani e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS SOCIOS DON OSCAR Gabiani, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ofelia A. Mingrone, comerciante, de 54 años de edad, con L.E. número 1.676.661, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1179; don Carlos Alberto Denti, argentino, 59 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Clementina Mingrone, comerciante, con L.E. número 150.621, domiciliado en la calle Amenábar 691; don Jorge Oscar Gabiani, argentino, de 27 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Alicia Esther Rivara, con L.E. Nº 7.629.639, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1166 y doña Patricia Virginia Gabiani, argentina, soltera, de 21 años de edad, con D.U. número 11.498.686, domiciliada en la calle 3 de Febrero 1179; todos de la Capital Federal, convienen transformar la Sociedad Colectiva Gabiani y Denti, formada por don Oscar Gabiani y don Carlos Alberto Denti, en partes iguales, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 839, folio 282 del 21 de agosto de 1947, en la Sociedad GABIANI E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme a un contrato privado de fecha 16 de junio de 1976. Don Carlos Alberto Denti, en el carácter de socio de la Sociedad Colectiva Gabiani y Denti, manifiesta que cede, vende y transfiere la parte que tiene y le corresponde en la misma, al señor Oscar Gabiani el 40%, a don Jorge Oscar Gabiani el 40% y a doña Patricia Virginia Gabiani el 20%. El domicilio social de la nueva sociedad es el de la calle Colodrero 3127, Capital Federal, teniendo por objeto la fabricación de cepillos y pinceles en cualquiera de sus tipos, clases, tamaño y medidas, ya sea en fibras orgánicas, vegetales, sintéticos, acero, bronce, etc. y actividades afines. Su comercialización importación y exportación, así como también podrá realizar cualquier clase de negocios u operaciones vinculados directa o indirectamente con su fin o sea podrá abarcar las operaciones que los socios consideren adecuadas para el mejor desarrollo de las actividades sociales. La sociedad tendrá una duración de 99 años, a contar del 6 de diciembre de 1975, con un capital de $ 2.500.000. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Oscar Gabiani y don Jorge Oscar Gabiani en el carácter de gerentes, representando a la sociedad en forma individual, alternada o conjunta. Para la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas y para los créditos en general, por cualquier otro gravamen y sus cancelaciones, será indispensable la firma de los dos Gerentes. La socia Patricia Virginia Gabiani se encuentra autorizada para intervenir en la tramitación de cualquier expediente que se origine ante cualquier Repartición Pública, Empresas Privadas, Bancos, etc. Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario y Balance General. — E.L: con L.E. Nº 150.621: Vale. — Buenos Aires, abril 25 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100 e.9|5 Nº 24.563 v.9|5|77

Limpisol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber el siguiente edicto:

SOCIOS: Mariano Cipriano Tapia, argentino, casado, comerciante, 49 años, L. de E. Nº 4.714.374 domiciliado en Avda. San Martín 5470, piso 1º, Capital Federal; Eulalio Escalada, argentino, casado, comerciante, 49 años, L. de E número 6.460.036, domiciliado en la calle Aráoz 323, piso 7º, dto 17 Capital Federal; Máximo Pedro Aguirre Paz argentino, casado, comerciante, de 49 años L. de E Nº 4.772.763 domiciliado en Avda. del Libertador 4500 Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 29 de marzo de 1977. — Razón social: "LIMPISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Domicilio social: Avda. de Mayo 776, piso 1º "A" Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar tareas de limpieza desinfección y mantenimiento de establecimientos industriales, comerciales, civiles, ya sean de propiedad del estado, privados o mixtos. Podrá asimismo ejercer representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes, ya sea de particulares, empresas nacionales o extranjeras. — Plazo de duración: 20 años a contar del 1º de enero de 1977. — Capital social: $ 300.000 dividido en 30 000 cuotas de $ 10 c|u. — Composición de los órganos de administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Mariano Cipria o Tapia Eulalio Escalada y Máximo Pedro Aguirre Paz, mediante la firma conjunta de dos cualquiera de ellos, quienes en la forma indicada quedan designados gerentes, con uso de la firma social. — Fecha de cierre 30 de junio. — E.l: dividido en 30.000 cuotas de $ 10 c|u Vale.

Buenos Aires 19 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 2.400 e.9|5 Nº 24.578 v.9|5|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a JOSE CASTRO, paar estar a derecho dentro del plazo de quince días en el juicio "Varela de Morales, Concepción, s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, abril 27 de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.000 e.9|5 Nº 25.269 v.11|5|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por quince días al propietario del lote sito en JOSE LEON SUAREZ Nº 5678, de esta Capital, a estar a derecho en el juicio de posesión, promovido por Francisco Ozinskas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, mayo tres de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 1.600 e.9|5 Nº 25.281 v.10|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días que en los autos: "GALPERIN, ISAIAS, s| quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril veintidós de 1977. Hágase saber el estado de distribución por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial. ... Manuel Jarazo Veiras".

Buenos Aires, mayo dos de 1977. — José León Bustelo, secretario.

$ 1.600 e.9|5 Nº 28.284 v.10|5|77

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos: "CABEZA GUEVARA & CIA S.R.L. s|quiebra", que se encuentra en Secretaría el proyecto de distribución parcial de fondos presentado por la sindicatura. Asimismo se hace saber que la liquidación y distribución serán aprobados si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días a contar de la última publicación por dos días. —

En Buenos Aires a los 22 días del mes de abril de 1977. — El secretario.

$ 1.800 e.9|5 Nº 28.330 v.10|5|77

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por el término de 2 días que ha resuelto tener por aprobado el Balance Final al 31|3|77, presentado por el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador de "CAJA DE CREDITO SUDESTE COOPERATIVA LIMITADA s|liquidación judicial sin quiebra", dando por finalizado su proceso liquidatorio.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

$ 1.400 e.9|5 Nº 28.327 v.10|5|77

Civil y Comercial

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez Dr. Santiago Esteban Lorenzo, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN LOPEZ DE RODRIGUEZ y Don ELIGIO RODRIGUEZ.

Lomas de Zamora, 14 de abril de 1977. — Roberto J. Martino, secretario.

$ 1.000 e.9|5 Nº 25.282 v.11|5|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita por diez días a OSVALDO NESTOR GONZALEZ, para comparecer en juicio "Gelsi Nicolás Ovidio c| González Osvaldo Néstor y|u otros; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 2 días.

Buenos Aires, abril 20 de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 1.200 e.9|5 Nº 25.462 v.10|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	11|4|77	JUAN SANTARELLI	9|5	11|5|77	28.184	1.000
2	4	Horacio R. Granero	29|4|77	FERNANDO MIGUEL NAVARRETE y|o FERNANDO MIGUEL NAVARRETE DIAZ	9|5	11|5|77	28.179	1.000
[illegible]	5	Alejandro Olazábal	2|5|77	Eduardo Fernando Torres	9|5	11|5|77	28.191	1.000
[illegible]	5	Alejandro Olazábal	20|4|77	Osvaldo Ergasto Marenco	9|5	11|5|77	28.199	1.000
[illegible]	8	Martín J. Chavarri	12|4|77	ANGELICA MARIA TROIANO	9|5	11|5|77	28.195	1.000
[illegible]	6	Lisandro J. Areco	2|5|77	FRANCISCA BEATRIZ LEONNELLE DE MOUSTIER de DELCASSE D' HUC DE MONSEGOU	9|5	11|5|77	25.287	1.000
3/6	6	Lisandro J. Areco	26|4|77	ROBERTO ANGEL SILVETTI	9|5	11|5|77	28.191	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	21|3|77	Angélica Esther PLAZAOLA	9|5	11|5|77	28.182	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	20|4|77	María Gerónima Leverone de Daneri	9|5	11|5|77	25.268	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	27|4|77	SCRIGNA DE OLAGUIBE ROSA ELVIRA	9|5	11|5|77	25.294	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|9|76	ISABEL MANUELA MONZON viuda de TORRES GOMEZ	9|5	11|5|77	25.415	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|77	Balbina VAZQUEZ de ARAUJO	9|5	11|5|77	25.273	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28|11|76	JOSEFA DIAZ	9|5	11|5|77	25.303	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|4|77	RICARDO LEONARDI	9|5	11|5|77	28.170	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	27|4|77	OMAR ALFREDO ELOLA y MARIA INES RAMPONI DE ELOLA	9|5	11|5|77	25.284	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29|4|77	MARIA ANGELA O MARIA DE LOS ANGELES CARRASCO de CRIADO	9|5	11|5|77	28.165	1.000
7	13	Rolando H. Falke	25|4|77	María PRIETO de ALVAREZ	9|5	11|5|77	25.352	1.000
7	13	Rolando H. Falke	21|4|77	JOSE AMERICO VILLASUSO	9|5	11|5|77	25.394	1.000
7	13	Rolando H. Falke	28|4|77	ERMINDA CECILIA TRUMBICH de DARQUIBEL	9|5	11|5|77	25.343	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	27|4|77	RAFAEL VILAS	9|5	11|5|77	28.200	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27|4|77	Raúl Humberto Morelli y María Luisa Lanzo de Morelli	9|5	11|5|77	28.154	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	26|4|77	MANUEL SANTOS	9|5	11|5|77	25.421	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|77	ELSA GIANNEO de COSTOYA	9|5	11|5|77	25.297	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|4|77	MERARDO LUIS VIVONE	9|5	11|5|77	25.301	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25|3|77	OSCAR JAUREGUIBERRY	9|5	11|5|77	28.203	1.000
9	18	Elsa G. Arias	28|4|77	Helena Adela o Adela Repetto; Virginia Luisa o Virginia REPETTO; Ana Irene Repetto o Irene Repetto, María Elena Repetto; Alfredo Romeo Repetto y Josefina Carmen REPETTO	9|5	11|5|77	28.196	1.000
9	18	Elsa G. Arias	26|4|77	Onofre ALOI	9|5	11|5|77	28.190	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	18|4|77	JESUS PENA	9|5	11|5|77	25.353	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	29|4|77	José Caldara	9|5	11|5|77	28.198	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	25|4|77	ORLANDO REY	9|5	11|5|77	25.416	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|4|77	FRANCISCO SANGUINETTI	9|5	11|5|77	25.331	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	5|4|77	JORGE OSCAR CLAUDIO LLORENS	9|5	11|5|77	25.309	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18|2|77	EUGENIA ANA PAVIA Vda. de CARDELLA	9|5	11|5|77	25.362	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18|4|77	LEON AMADEO JULIO JOSE TORLASCHI	9|5	11|5|77	25.260	1.000
14	27	José Luis Caruso	17|2|77	RODOLFO SEBASTIAN GONZALEZ RUIZ	9|5	11|5|77	25.381	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|77	Aquiles Juan Silvio INTELESANO	9|5	11|5|77	28.189	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	26|4|77	FILOMENA ALLOIS de FILLION	9|5	11|5|77	28.160	1.000
14	27	José L. Caruso	21|4|77	Francisco Eduardo Salamone	9|5	11|5|77	25.286	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	23|3|77	Abraham Alcheij	9|5	11|5|77	25.270	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	11|4|77	BERNARDO JUAN WISDOM	9|5	11|5|77	28.183	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|4|77	MARIA ELENA TARSIA de LIVORE	9|5	11|5|77	28.197	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|4|77	CRISTINA MARIA ADELINA MILANESE de TAVELLA	9|5	11|5|77	28.159	1.000
17	34	Diego N. Quirno	28|4|77	ROSA ANUNZIATA ARMAGNO de ALCAYAGA	9|5	11|5|77	28.164	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6|4|77	María Manuela FRESAS de GARCIA	9|5	11|5|77	25.322	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|4|77	FRANCISCO ROBERTO GARRO o GARRO VIDAL	9|5	11|5|77	28.173	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|4|77	ADELA LUCHINSKY	9|5	11|5|77	25.370	1.000
18	36	María I. Millán	18|4|77	FELISA MACIAS	9|5	11|5|77	25.267	1.000
18	36	María I. Millán	28|4|77	DELFIN VAZQUEZ o VAZQUEZ FERREIRA	9|5	11|5|77	25.302	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|4|77	JORGE RUBEN CANO	9|5	11|5|77	25.276	1.000
18	36	María I. Millán	9|2|77	CARMELO PIERRO	9|5	11|5|77	25.363	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|4|77	ORFEO NELI VICTORIANO GIUDICE	9|5	11|5|77	25.337	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	28|4|77	CASTELLANO CARLOS ALBERTO	9|5	11|5|77	25.409	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	27|4|77	ANGELA FRANCISCA SCOVAZZO de GARCIA	9|5	11|5|77	28.166	1.000
21	42	Elsa Reinoso de Gauna	24|3|77	CELSA CAMBA	9|5	11|5|77	25.379	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|12|76	VICTOR BENEDICTO PIUMA	9|5	11|5|77	25.317	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	27|4|77	MARIA DORINDA FRAGA Vda. de FERNANDEZ	9|5	11|5|77	28.204	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	23|4|77	Francisco NOVO	9|5	11|5|77	25.296	1.000
23	45	Félix G. de Igarzábal	19|4|77	PEDRO ANTONIO CORSIGLIA	9|5	11|5|77	28.201	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25|3|77	ROMERO DE DURAND TERESA	9|5	11|5|77	28.202	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|4|77	GENARO JOSE SCARPA	9|5	11|5|77	28.180	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|4|77	PASCUAL SARUBBI	9|5	11|5|77	25.310	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|4|77	JUANA FRANCISCA PACAUD de PEREZ	9|5	11|5|77	28.161	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	28|4|77	PEDRO NOLASCO ALMONACID	9|5	11|5|77	28.162	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	27|4|77	PEDRO LORENZO FRANCISCO LINARDOVICH y ZULEMA SAAVEDRA de LINARDOVICH	9|5	11|5|77	25.418	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	28|4|77	CIRILO EMILIO OCHOA	9|5	11|5|77	25.255	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|11|76	JORGE ALFREDO BANEIRA	9|5	11|5|77	25.318	1.000
26	52	Julio C. Dávolos	31|3|77	JUANA ADLER DE ALLAN	9|5	11|5|77	28.158	1.000
28	55	Dora M. Gestaldi	22|4|77	DAVID BRADICHANSKY	9|5	11|5|77	25.322	1.000
29	57	Liliana F. de Cásares	12|4|77	Horacio Feliciano Martínez	9|5	11|5|77	25.375	1.000
29	58	Marta A. Beiró	26|4|77	Emilio Fandiño	9|5	11|5|77	25.254	1.000
29	58	Marta A. Beiró	25|4|77	Encarnación Magdalena FABREGAT de SALA HOMET	9|5	11|5|77	25.360	1.000
30	60	José M. Scoria	22|4|77	JOSE MARIA CASTIÑEIRA	9|5	11|5|77	25.315	1.000
30	60	José M. Scoria	27|4|77	ANTONINO LIBFRANTE	9|5	11|5|77	28.193	1.000
30	60	José M. Scoria	25|4|77	ANGEL UBOLDI	9|5	11|5|77	25.305	1.000
* 17		Gastón C. de la Fare	29|4|77	Francisco Guillermo PEREZ	9|5	11|5|77	28.205	1.000

* Especiales en lo Civil y Comercial

e.9|5 Nº 607 v.11|5|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días en el juicio "PETTIS, RICARDO HECTOR c|ELIZALDE, MIGUEL ANGEL" s Ejecutivo (Expte. 33085|1975) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 19 de mayo de 1977, a las 16 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, Departamento "A" de planta baja, ubicado en la calle Echeverría Nº 1522 entre Av. del Libertador y Montañeses, de esta ciudad, consta de dos ambientes, cocina y baño instalados. — Superficie cubierta según título que se encuentra agregado en autos: 37,99 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual con relación al valor del conjunto del inmueble el 3,69 o|o, posee portero eléctrico, gas natural y línea telefónica particular. — Adeuda por Imp. Municipales al año 1976 la suma de $a. 9.525,53; por O. S. Nación $a. 2.845,05 y por Expensas comunes adeuda desde el 30|9|70 al 30|12|1976 $a. 28.903,80 con más los reajustes que correspondan en cada caso. — La unidad está ocupada por el Sr. Carlos Alberto Alarcón y su familia que tiene contrato de alquiler desde el 3|11|1972, abonando un alquiler mensual de $a. 15.750,00 los interesados podrán visitar la unidad los días 17 y 18 de mayo de 1977 de 12 a 16 hs. Base: $a. 117.820,00 o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado del boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, abril 27 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 3.100 e.9|5 Nº 28.234 v.11|5|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos "OLEJAVETZKY, ADOLFO DANIEL c|NASO FRANCISCO s|ejecutivo (Expte. Nº 2.701), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 13 de mayo de 1977, a las 11 horas en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital, el siguiente bien. Una pulidora eléctrica 3.000 número 12985. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión. 10 o|o — Todo en efectivo. — Siendo su exhibición a partir del día 9 de mayo de 9 a 16 horas en el mismo lugar y hasta la fecha de la subasta.

Buenos Aires, mayo 3 de 1977. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 2.000 e.9|5 Nº 28.311 v.10|5|77

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por un día en autos "ESTEVEZ HORACIO c|CHAYE de OVIEDO DORA LUISA s|Ejec.", que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 10 de mayo de 1977, a las 14 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1591, donde puede ser revisado en horas hábiles: Un combinado marca "Berkeley", de pie, con tapa de acrílico y cambiador automático. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 700 e.9|5 Nº 25.362 v.9|5|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CUCCIA ESCUDERO SANTOS s|ejecutivo prend., Expte. 207.875", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 21 de mayo de 1977, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1974, motor número 3156600, serie Nº 923-22750, Dominio M-155.355, en el estado en que se encuentra. Base: $ 685.616 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 % (ambas en efectivo). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 3.600 e.9|5 Nº 25.880 v.12|5|77

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|HUAIQUILAF, PEDRO MODESTO s|ejecutivo prenda, Exp. 297.874", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 21 de mayo de 1977, a las 9,45 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1974, motor 5142139, serie 903-24749, Dominio R-033.677, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 341.928 al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 % (ambas en efectivo). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 3.300 e.9|5 Nº 25.882 v.12|5|77

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CARDI, SILVANO LUCIO y otro s|ejecutivo prendario, Expte. 32.595", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 21 de mayo de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien. Un automotor marca Renault, modelo R-6, año 1975, motor Nº 2143170, serie 912-42929, Dominio J-042.003, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.184.193 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 % (ambas en efectivo). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 2.200 e.9|5 Nº 25.881 v.11|5|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a JOSE CARLOS HUERGO en el juicio "Maroni, Nélida María c|Huergo, José Carlos s|Divorcio", a fin de que dentro del término de quince días tome la intervención que le corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 2.400.— e. 6|5 Nº 28.232 v. 10|5|77

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don MARIO RAFAEL MEZA, para que se presente dentro del término de diez días a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Sofi S.C.A. c|Meza, Mario Rafael s| Rescisión", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes e Incapaces en turno, para que lo represente y defienda en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — José Luis Caruso, secretario.

$ 2.000.— e. 6|5 Nº 25.534 v. 9|5|77

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a ALMA DE LAS MERCEDES ANTAR de FERNANDEZ, a fin de que dentro del plazo de 5 días exprese su conformidad y|o disconformidad con la adopción del menor Alberto Martén Fernández por parte de los adoptantes Salustiano Domingo Zavalía y Magdalena Ferraris de Zavalía, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 1.800,— e. 6|5 Nº 25.463 v. 9|5|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "CERNADAS, PEDRO VALENTIN s|Sucesión" (35.633|76), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital, el día miércoles 11 de mayo de 1977, a las 16 horas, el inmueble sito en esta Capital, calle Lafuente 71, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón, que mide 3m06 frente al Este por 45m50 de fondo, edificación antigua; planta baja: hall, living, comedor, seis habitaciones, cocina, antecocina, dos baños, lavadero y patio; en altos: dos habitaciones baño y altillo. Se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 7.500.000.—. Venta al contado. 8 % de seña. 3 % de comisión: se visita de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 3.600,— e. 6|5 Nº 25.569 v. 10|5|77

Juzgado Civil Nº 20, Secretara Nº 40, cita a los presuntos herederos de PABLO SZTRYK, por 15 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 1.000,— e. 6|5 Nº 28.207 v. 9|5|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, en autos SAAVEDRA ZAVALETA SAEN VALIENTE CORNELIO R.M.A. s|Intervención y convocatoria de Asamblea de Copropietarios, notifica a titulares de dominio, titulares de boletos de compraventa y cesionarios que se ha dispuesto por auto de fs. 1401|2 la convocatoria a Asamblea de Copropietarios de Hotel Alvear S.A. para el día 3 de junio del corriente año a las 10 horas, en Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, ubicada en planta baja del Palacio de Justicia, sito en Talcahuano 550, para tratar el siguiente orden del día 1) Nombramiento de administrador. 2) Reforma del Reglamento de Copropiedad y Administración a tenor del proyecto elaborado por el Sr. Administrador Judicial. Las condiciones, resultantes del auto citado deben consultarse en Secretaría. — Publíquese por dos días.

Julio César Dávalos, secretario.

$ 3.200,— e. 6|5 Nº 28.227 v. 9|5|77

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en autos: "LAS CATALINAS S. C. A. s/ Cancelación Pagarés" por quince días comunica. — ...Resuelvo: 1º) Declarar cancelados los dos pagarés hipotecarios otorgados por "Las Catalinas S. E. C. P. A." el 10 de julio de 1968 —en esta ciudad—, a favor de "Finan - Prest S. C. A." o a su orden, por la suma de $ 500.000.— moneda nacional cada uno y con vencimiento el día 31 de julio de 1971, correspondientes a la hipoteca registrada en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Capital Federal el día 12/7/1968 en la Matrícula Nº 5-3762; y la hipoteca en primer grado de que da cuenta el título de Fojas 47/52, que grava el inmueble sito en la calle Nazca 74/80 y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 12/7/1968 en la Matrícula 5-3762.

El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 22.500.— e.6|5 Nº 25.579 v.27|5|77

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita a BERNARDO MONASTERIO, para que comparezca a estar a derecho y contestar dentro del término de quince días la acción promovida en los autos "Núñez, María Rosa s/posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 1.200.— e.6|5 Nº 25.526 v.9|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6; Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "SUCESION JOSE TOMAS"; Síndico Moisés Azar, con domicilio en calle Salta 226, piso 3º, oficinas 1 y 2, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1977, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 3|5 Nº 2.254 v. 9|5|77

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "MIRALLES INMOBILIARIA DE JUAN ANTONIO MIRALLES c/quiebra", que emplaza a los acreedores para que dentro del término de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase nueva audiencia para el día 13 de julio de 1977, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. — Síndico: cont. púb. Héctor O. Chaiman Viamonte 1592, piso 6º, oficina "I".

Buenos Aires, 19 de abril de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.4|5 Nº 2.269 v.10|5|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que en autos "ANTUNEZ FRUTOS, SARA CONCEPCION s/cancelación" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de enero de 1977 ... cancélese la letra de cambio número 46.478 por 400.000 pesos, al portador, librada el 6 de julio de 1976 por "Philips Argentina S. A." domiciliada en Vedia 3892 y aceptada por el Banco de Londres y América del Sud, con vencimiento el 2 de enero de 1977. — Publíquese por quince días". — Helios A. Herrero. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario interinamente a cargo.

$ 17.000.— e.4|5 Nº 25.097 v.24|5|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos caratulados: RODRIGLEZ, ENRIQUE GENARO s/Cancelación de pagaré, ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. Autos y Vistos. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la fianza personal de la parte actora, quien deberá comparecer a Secretaría a efectos de labrar el acta de ley ante el actuario, dispónese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible 09522 librado en Buenos Aires con vencimiento el 3 de mayo de 1977 por $ 1.234.247 librado por Banco Boston a favor de Enrique Genaro Rodríguez, pagadero en Buenos Aires. — El domicilio del librador es en la calle Florida 99, Sucursal Buenos Aires. — A los fines previstos por el Art. 89 del Decreto-Ley citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza al pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Notifíquese la presente resolución al Banco Librador. Isabel Miguez, Juez.

Victor Oscar Helden, secretario.

$ 28.800 e.19|4 Nº 22 768 v.29|4|77
e.2|5 Nº 22.768 v 9|5|77

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Juan Carlos Couso en los autos caratulados MUSEMECI ANTONIO s/cancelación, ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 31 de 1977. Autos y visto Atento a las circunstancias expuestas en el escrito fojas 4|5 en las aclaraciones formuladas a fojas 11, de conformidad con lo establecido en los arts 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63 bajo la responsabilidad y caución ofrecidas en autos que en este acto se acepta, decrétese la cancelación de los siguientes documentos: tres (3) letras de cambio, por un valor de cien mil pesos (100.000) cada una identificadas con los números 145.398|400 Las mismas fueron libradas en Buenos Aires el día 8 de junio de 1976, con vencimiento el día 1º de diciembre de 1976, siendo sus lugares de pago en el Banco Supervielle Société Generalé S. A., calle Montevideo Nº 498, de esta Capital Federal. Las letras de referencia fueron libradas por Santa Rosa S. A. con domicilio en la calle Alsina número 671, Capital Federal. El girado de las mismas es el Banco Supervielle Société Generalé, sucursal Nº 5, con domicilio en la calle Montevideo Nº 498, de esta Capital, quien aceptó a las mismas. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días autorizándose su pago transcurridos 60 días desde la última publicación. — Notifíquese al librador endosante y al girado aceptante. — Firmado: Juez Dr. Alfredo Jorge Di Iorio".

Buenos Aires, 21 de abril de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 33.000.— e. 27|4 Nº 24.120 v. 17|5|77

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en los autos "BEREZAN, SALOMON s/denuncia extravío depósito pesos cién mil ($ 100.000.—), que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible número 002229 por la suma de pesos cien mil ($ 100.000.—) otorgado por el Banco Continental, Sucursal 7, Capital Federal, a favor de Salomón Berezan. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Rafael Cruz Martín. secretario.

$ 15.000.— e.4,5 Nº 25.150 v.24|5|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, comunica que en los autos "HEFFESSE, JOSE s|extravío pagaré", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 18 de 1977. — Atento lo pedido y dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de un pagaré por valor de pesos quinientos mil ($ 500.000.—), librado por Casa Etam, con domicilio en la calle 3 de Febrero 826, de esta Capital, a la orden de Confecciones Poza S. A., con domicilio en la calle Pasteur 431, Capital Federal; endosado por ésta a favor de José Heffesse, con domicilio en Arribeños 1774, de esta Capital, con plazo de pago el día 10 de enero del corriente año. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. — Previamente deberá depositar en autos con el carácter de fianza, en resguardo de los derechos del tenedor la suma de $ 500.000. Notifíquese al librador. Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio."

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 24.000.— e.5,5 Nº 25.357 v.26|5|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza por dos días a ALFONSO JULIO BERGER a estar a derecho en los autos "Beylen Helmut Marc c/Berger Alfonso Julio, Subinquilinos y/ocupantes, Pierre de Berger, Ana María s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1976. Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.600.— e.6|5 Nº 28.252 v.9|5|77

LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Nº 19 de esta ciudad, en el Expediente Nº 73.679 hace saber por quince días la siguiente resolución: "La Plata, marzo 3 de 1977. Autos y Vistos: En atención a lo pedido, la documentación acompañada, lo prescripto por el art. 89 del Decreto-Ley número 5.965|63, acéptase la fianza personal ofrecida y procédase a la cancelación de las letras de cambio que a continuación se identifican: Una letra de cambio de Compañía Azucarera Concepción S. A. por la suma de pesos 20.000 Nº 1826080 y siete letras de cambio de don Jorge Antonio Calleri y Mario Aníbal Calleri, por las sumas de $ 50.000 cada una Nº 2159841 al número 2159847; todas las letras se emitieron y aceptaron el día 9 de agosto de 1976 y su vencimiento se estableció para el día 5 de febrero de 1977, teniendo como lugar de libramiento y pago el del Banco de la Pvcia. de Bs. Aires, calle San Martín 137 de Capital Federal. — Autorizándose su pago una vez transcurridos los sesenta días que se contarán desde la fecha de la última publicación de edictos. Procédase a la publicación del presente durante el plazo de quince días. — Jorge M. Ezelagowski, Juez".

La Plata, marzo 31 de 1977. — Héctor E. Lazzaro, secretario.

$ 33.000.— e.28|4 Nº 24.207 v.18|5|77

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 hace saber que en autos "SILVESTRE DE SOLIS, GERONIMA y Otra c/Donsisio Ana María y Otra s/Desalojo", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 21 de 1977. Visto y Considerando: ...Resuelvo: Entregar en forma definitiva a la parte actora el inmueble sito en Av. Paseo Colón Nº 1195, 3er. piso, "D", de esta ciudad, Líbrese mandamiento a efectos de que por intermedio del Sr. Oficial de Justicia se ponga en la tenencia a la actora, siempre que no mediare oposición de terceros o se encontraren signos evidentes de ocupación de la finca, quedando facultado el Oficial que intervenga en la diligencia para hacer uso de la fuerza pública, requerir el auxilio de un cerrajero, violentar cerraduras y allanar domicilio si fuere necesario. Concédese la autorización solicitada. Previa notificación por edictos en el Boletín Oficial de lo resuelto. — Vicente D. Saravia Patrón, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 3.000.— e.6|5 Nº 25.449 v.9|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Navera	25|4|77	Pio Segundo DIAZ VALDEZ	6|5	10|5|77	28.072	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	28|4|77	ELIDA MARIA JAUREGUI de MARZORATI	6|5	10|5|77	28.137	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	20|4|77	RAUL FEDERDICO PONCE	6|5	10|5|77	25.145	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	13|4|77	ANTONIO GIOLITO	6|5	10|5|77	25.241	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	14|4|77	NICOLAS PELOSO	6|5	10|5|77	25.178	1.000
2	4	Horacio R. Granero	14|4|77	EMMA CECILIA PERIZZI VIUDA DE PETRACCI	6|5	10|5|77	25.120	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	22|4|77	PEDRO PASSERA o PEDRO JUAN PASSERA	6|5	10|5|77	28.152	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	25|4|77	ALBERTO LUIS FRANCISCO CANABAL	6|5	10|5|77	25.090	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18|4|77	ROSA COPES de FERRARI	6|5	10|5|77	28.124	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	27|4|77	JOSE MARTIN BRUNO	6|5	10|5|77	25.098	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	12|4|77	Eduardo Oscar BRUNO	6|5	10|5|77	28.128	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	27|4|77	Francisco FLAMINGO	6|5	10|5|77	25.107	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|4|77	Sara Levy de Levi	6|5	10|5|77	25.114	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|77	FARIÑA DELFINA LIBERTAD	6|5	10|5|77	25.096	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|4|77	ALEGRIA ATHANASOPOULOS de KOUTSOVITIS	6|5	10|5|77	28.077	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	27|4|77	Sara Ezequiela AREVALO de CUTTICA	6|5	10|5|77	25.104	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	22|4|77	Renato della PORTA	6|5	10|5|77	28.138	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|4|77	DOMINGO TOMAS DENTI	6|5	10|5|77	25.089	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22|4|77	Antonio López	6|5	10|5|77	25.202	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	21|4|77	Gloria Delfina CASTRO de SEUI	6|5	10|5|77	25.193	1.000
7	13	Rolando Hugo Falque	20|4|77	MARIA CONCEPCION GARCIA de GONZALEZ	6|5	10|5|77	25.035	1.000
7	14	José Luis Galmarini	22|4|77	VICENTE ALBANO MELILLO o VICENTE ALBANO	6|5	10|5|77	25.093	1.000
7	14	José Luis Galmarini	31|3|77	OLGA FERNANDEZ de LAVVLER	6|5	10|5|77	28.098	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
8	15	Luis de Preindlsperg	26/4/77	ROSA GLORIA MAGDALENA MORINO	6/5	10/5/77	25.122	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26/4/77	FRANCISCO JUIZ	6/5	10/5/77	28.082	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg						
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/4/77	JOSE FERNANDEZ GARCIA	6/5	10/5/77	28.123	1.000
			25/4/77	JOSE ELCUN	6/5	10/5/77	28.087	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25/4/77	EMMA ROMANO DE CORTES	6/5	10/5/77	28.134	1.000
10	19	Martín J. Durand	6/4/77	JOSE FRANZESE	6/5	10/5/77	28.133	1.000
10	19	Martín J. Durand	26/4/77	Luis Francisco Rocatti y Clotilde Francisca Reig	6/5	10/5/77	28.109	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	24/12/76	Carlos BERTINEZ o Carlos Borromeoz Bertinez	6/5	10/5/77	25.103	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25/3/77	BALTAZAR o BALAZAR ZABALLA y PRIMITIVA MONJA de ZABALLA	6/5	10/5/77	25.126	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz						
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11/4/77	PASCUAL AMBROSANO	6/5	10/5/77	25.152	1.000
			25/4/77	OSVALDO HECTOR LANDI	6/5	10/5/77	28.155	1.000
14	27	José Luis Caruso	21/4/77	ANDRES GOMEZ	6/5	10/5/77	28.036	1.000
15	29	José Eduardo Russo	28/4/77	LEI B JOEL TRAU	6/5	10/5/77	28.135	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	28/4/77	MANUEL CASTILLO	6/5	10/5/77	28.102	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	26/4/77	Juan Carlos SALAS ROMERO	6/5	10/5/77	25.143	1.000
16	32	Juan C. Dupuis	29/3/77	RAMONA RUDECINDA RAMIREZ de REINOSO	6/5	10/5/77	25.211	1.000
16	32	Juan C. Dupuis	16/8/76	HUMBERTO JUAN TORINI	6/5	10/5/77	28.140	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/4/77	RAUL HIPOLITO SANGUINETTI	6/5	10/5/77	28.125	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/4/77	D'ALESSIO Blas	6/5	10/5/77	28.083	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/3/77	Alcira CORNEJO DE SANTESTEBAN y José Julián SANTESTEBAN	6/5	10/5/77	28.154	1.000
18	35	Iris Pini de Fusoni						
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/4/77	ABAD DE FERNANDEZ, MARIA DOLORES	6/5	10/5/77	28.153	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/4/77	Margarita Benedetto de PENACCA	6/5	10/5/77	28.096	1.000
18	36	María I. Millan	20/4/77	José Antonio OSMON	6/5	10/5/77	28.132	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26/4/77	ANTONIO FERNANDEZ	6/5	10/5/77	25.206	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	25/4/77	JUAN LUIS BARRERE	6/5	10/5/77	28.148	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	24/9/77	RAMONA GARCIA DE ORO	6/5	10/5/77	28.142	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	28/12/76	Juan Pedro FRANZA	6/5	10/5/77	25.105	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	27/4/77	HILDA ESTHER MAZZUCHELLI de LILLO del VALLE	6/5	10/5/77	28.103	1.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	17/2/77	ABERTO PEDRO RUMBO	6/5	10/5/77	25.214	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	17/3/77	Angel o Angel Eliseo Baioni y Ana Catalina Basso de Baioni	6/5	10/5/77	25.104	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	22/4/77	María Aragüas de Castillo	6/5	10/5/77	25.215	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	25/4/77	PEDRO DE PALMA	6/5	10/5/77	25.239	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	25/4/77	JUAN BAUTISTA CAFFERATA	6/5	10/5/77	28.095	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6/4/77	JOSEFA AMERICA GARCIA de CERRILLA	6/5	10/5/77	28.122	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	22/4/77	DOLORES BAUSELLS de CAÑELLAS y JUAN CAÑELLAS	6/5	10/5/77	25.227	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	22/4/77	ROGELIO OSCAR SANCHEZ	6/5	10/5/77	25.226	1.000
24	48	Rubén Malatesta	26/4/77	REGINA BIENKIEWICZ	6/5	10/5/77	25.108	1.000
25	49	Pedro L. Guida	20/4/77	JOSE BUBIS	6/5	10/5/77	25.084	1.000
25	50	Antonio Coghlan	21/4/77	MANUEL GUIBERT	6/5	10/5/77	28.147	1.000
26	51	Julio César Dávalos	12/4/77	PASCUAL PORCARELLI	6/5	10/5/77	28.097	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/4/77	Nicolás Federico Bianco y Mercedes Decia de Bianco	6/5	10/5/77	28.105	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17/2/77	MARIA DE LA ASUNCION SEVIL GARGALLO	6/5	10/5/77	28.141	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	25/4/77	MARINO Adolfo Enzo	6/5	10/5/77	25.164	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	25/4/77	María Ascención Peón de Brucco	6/5	10/5/77	28.129	1.000
28	56	José L. Gallo	26/4/77	SCHLEGEL CURT ARTURO	6/5	10/5/77	28.100	1.000
28	56	José L. Gallo	22/4/77	MANUELA SOUTO DE LOPEZ	6/5	10/5/77	25.166	1.000
28	56	José L. Gallo	31/3/77	MARCOS DAVID MORGENSTERN	6/5	10/5/77	25.113	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	22/4/77	Margarita Amalia Clara PONNISCH Vda. de KLINT	6/5	10/5/77	28.130	1.000
29	58	María A. Beiró	21/2/77	Luisa Della Savia de Bastard	6/5	10/5/77	25.200	1.000
30	59	Luis J. Carballado	11/2/77	Benito Soria Apellaniz	6/5	10/5/77	28.094	1.000
30	60	José M. Scoria	26/4/77	ARMANDO ARGENTINO BROGGI	6/5	10/5/77	28.143	1.000

e.6/5 Nº 606 v.10/5/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	26/4/77	JOSE MICELI	5/5	9/5/77	24.936	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21/4/77	ANTONIA TERESA SCODELLER	5/5	9/5/77	24.965	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25/4/77	Ana Vicchio de Santagada	5/5	9/5/77	28.012	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20/4/77	MARIA SAPONARI de MAURO y FELIPE RAFAEL MAURO	5/5	9/5/77	24.917	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25/3/77	JUAN RADIC	5/5	9/5/77	24.938	1.000
2	6	Lisandro J. Areco	27/4/77	RENEE ELMA OTEGUI	5/5	9/5/77	28.027	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4/4/77	MARIA ESTHER ALDREY	5/5	9/5/77	28.049	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25/3/77	BENJAMIN SIERRA	5/5	9/5/77	24.885	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	26/4/77	MANUEL SANABRIA	5/5	9/5/77	24.984	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25/4/77	Rosa Matticco de Valentini	5/5	9/5/77	28.016	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18/4/77	CLARA GHENIS	5/5	9/5/77	24.956	1.000
6	12	Luis Alberto Dupuis	31/12/76	RAMON ARANO	5/5	9/5/77	28.055	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	19/4/77	VICENTE COMERCI y VICENTE DOMINGO COMERCI	5/5	9/5/77	24.902	1.000
7	14	José Luis Galmarini	18/3/77	Eduardo Teruel	5/5	9/5/77	24.949	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22/4/77	REYNALDO EMILIO CACERES	5/5	9/5/77	24.906	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	19/4/77	FILOMENA di TULLIO	5/5	9/5/77	28.020	1.000
9	18	Elsa G. Arias	18/4/77	Jorge Jesús Piedra	5/5	9/5/77	24.994	1.000
9	17	Margarita Amengual de Amisano	22/4/77	TOMAS CONTRERAS	5/5	9/5/77	28.042	1.000
10	19	Martín J. Durand	20/4/77	SALVADOR POZZO y FRANCISCA CAPORALE de POZZO	5/5	9/5/77	24.969	1.000
10	19	Martín J. Durand	25/4/77	TERESA DESCALZO DE RAMIREZ	5/5	9/5/77	28.068	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	22/4/77	ANA MARCHELLI de NOVOA	5/5	9/5/77	28.024	1.000
11	21	Julio Campos	10/2/77	JUAN PABLO RIVADENEIRA	5/5	9/5/77	28.023	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	27/4/77	Jacobo Candel	5/5	9/5/77	24.977	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	30/3/77	MARIA STURLA de SIMONETTI	5/5	9/5/77	28.021	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	26/4/77	RICARDO GIL	5/5	9/5/77	24.967	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25/4/77	Hipólito Roberto PALOMEQUE	5/5	9/5/77	24.919	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	4/4/77	RAFAEL LENTINI	5/5	9/5/77	25.080	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	11/4/77	Concepción ROSANOVA Vda. de RUBINO y MARIA TERESA RUBINO	5/5	9/5/77	25.036	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26/4/77	REBECA ARDITI DE SABAN	5/5	9/5/77	24.880	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26/4/77	GABRIEL JULIO RANELLI	5/5	9/5/77	25.020	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26/4/77	CELESTINA CANEPA VIUDA DE DOMINICI	5/5	7/5/77	25.033	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25/4/77	Carlos Domingo Hausemer	5/5	9/5/77	24.991	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30/3/77	ANTONIO BRIENZA	5/5	9/5/77	24.923	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	22/4/37	NUNCIATO CAYETANO PENNISI y ROSA SCIGLIANO	5/5	9/5/77	28.046	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/4/77	PETRA MAURICIA GAMINO DE PATALIO	5/5	9/5/77	28.025	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/4/77	PASCUAL MARCELO ROSSI	5/5	9/5/77	28.056	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	15/4/77	VICENTE PATERA y TERESA APRIGLIANO DE PATERA	5/5	9/5/77	25.049	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/12/76	Juan Enrique Rosell	5/5	9/5/77	24.908	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22/4/77	JUAN JOSE VAGLICA	5/5	9/5/77	24.936	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/4/77	ENRIQUE SUAREZ	5/5	9/5/77	28.041	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9/4/77	ATILIO FERRARI	5/5	9/5/77	25.031	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/4/77	MANUEL CAMBA	5/5	9/5/77	24.925	1.000
18	36	María Isabel Millán	21/4/77	Eugenia Sara Aguirre	5/5	9/5/77	24.926	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25/4/77	RAYMUNDO ARGENTINO DAL LAGO	5/5	9/5/77	25.022	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	38	Eduardo R. Godio Philip	27|4|77	JUANA DE CAMPO y PALMIRA FASIANI	5|5	9|5|77	24.899	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|3|77	JOSE MARTIN CORVALAN	5|5	9|5|77	24.912	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	19|4|77	Vicente Donato Scarpa	5|5	9|5|77	28.044	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	25|4|77	ARTURO SANTOS y MARIA ELENA BRAVO de SANTOS	5|5	9|5|77	28.043	1.000
20	40	Salvador José Mammana	29|3|77	RAMON DE LA FUENTE	5|5	9|5|77	24.876	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|4|77	IRIS ELMA GONZALEZ	5|5	9|5|77	24.927	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|4|77	DAVID DOROGOY	5|5	9|5|77	28.037	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24|3|77	MARIA TERESA MURRAY DE ARGUELLES	5|5	9|5|77	28.057	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|4|77	TILA BECK de PAOLOSKI	5|5	9|5|77	25.054	1.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	20|5|77	MARIA AMALIA DIAZ y AMALIA BLASCO DE DIAZ	5|5	9|5|77	25.077	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|4|77	ALBERTO BURUCHAGA	5|5	9|5|77	24.894	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|4|77	JOSEFINA LIPARI de FURCI	5|5	9|5|77	24.920	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|4|77	LORENZO EMILIO VERGARA	5|5	9|5|77	24.928	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|2|77	JOSE SERRANO	5|5	9|5|77	28.039	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|4|77	MARIA FERNANDA ECHEVERRIA DE MOURIN	5|5	9|5|77	28.054	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|4|77	ARMANDO DAVID RAVASCHIERI	5|5	9|5|77	28.019	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|4|77	Benita Fernández de Saitta y María Fernández	5|5	9|5|77	28.036	1.000
26	52	Julio César Dávolos	29|3|77	VICENTE DI GREGORIO	5|5	9|5|77	28.034	1.000
26	51	Julio César Dávolos	4|11|76	FELISA DE LOS RIOS	5|5	9|5|77	28.079	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|4|77	ANTONIA CRESCIENTE Vda. de CONFESSORE	5|5	9|5|77	25.050	1.000
27	53	Ana María Luaces	15|4|77	CARLOS LUCENTE	5|5	9|5|77	28.015	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	22|4|77	DONATO CERULLO	5|5	9|5|77	28.066	1.000
28	56	José Luis Gallo	18|4|77	ENRIQUE HECTOR BARBAGLIA	5|5	9|5|77	28.059	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|4|77	MANUELA JAVIER de BAYON	5|5	9|5|77	28.053	1.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	20|4|77	Domingo FUENTES	5|5	9|5|77	28.035	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22|4|77	FLORENCIO TOMAS BEJARANO	5|5	9|5|77	28.040	1.000
30	59	Luis José Carballido	25|4|77	FRANCISCO MAMONE	5|5	9|5|77	28.038	1.000
30	59	Luis José Carballido	18|3|77	MODESTO COMESAÑA	5|5	9|5|77	24.881	1.000
30	59	Luis José Carballido	26|4|77	EZRA TEUBAL	5|5	9|5|77	28.068	1.000

e.5|5 Nº 605 v.9|5|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	12|4|77	Carlos Alberto Palavecino	30	Robo
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	12|4|77	Mario Aguilera	30	Robo
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	30|3|77	Mirtha Soler Arruabarrena	30	Tentativa de hurto
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	31|3|77	CASILDO HERRERAS	30	Defraudación
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	4|4|77	LUIS ALBERTO BODNAR	30	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4|4|77	OSCAR OSVALDO ALVAREZ	30	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31|3|77	ALBERTO LUIS LOPEZ	5	Hurto
3	110	Jaime Antonio Far Suau	30|3|77	MIERES Antonio Alfredo	30	Robo
3	110	Jaime Antonio Far Suau	30|3|77	LENCINA Pedro Antonio	30	Robo
5	114	Jorge Alfredo Battilana	28|3|77	FELIX ORLANDO ROSSI	5	Quiebra fraudulenta
6	117	Juan Carlos Fontenla	6|4|77	Francisco Joaquín Portillo o Luis Portiye	30	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	6|4|77	José Alberto Barrosa	30	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	6|4|77	Juan Carlos Guerra	30	Estafa
6	117	Jorge A. Ravazzani	6|4|77	José Luis Hernández Borgiani	30	Estafa
6	118	Luis Juan Torres	9|3|77	EDUARDO PABLO CORIGLIANO	5	Infrac. art. 162 y 172
8	123	Juan Diego Colombo	31|3|77	IGNACIO ACEVEDO	30	Defraud. prendaria
9	126	Horacio F. Dodds	30|3|77	AZUCENA BEATRIZ GOMEZ	30	Robo de automotor
9	126	Horacio F. Dodds	16|3|77	JULIO CESAR IRALA	30	Robo agravado reiter.
10	129	Miguel Angel Macchi	16|3|77	Carlos Alberto LOPEZ y Ulises Alberto FERNANDEZ	5	Hurto de automotor
12	135	Jorge Alejandro Rocha	28|3|77	Osvaldo Rodolfo Valdez	5	Defraud. reiteradas
13	140	Oscar A. Pellicori	22|3|77	HECTOR TAMBONE	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	25|3|77	Luis Rogelio Lambach	30	Hurto y estafa
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	28|3|77	JOSE RAUL ROMERO	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	28|3|77	MIRIAM ISABEL TORRES	5	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	5|3|77	ENRIQUE GOMEZ	5	Abuso deshonesto
16	149	Víctor Gerardo Pettigiani	1º|4|77	Segundo David Maza	5	Falsif. doc. público
17	153	Roque Adalberto Galeano (h.)	31|3|77	JORGE CARLOS GOMEZ	30	Estafa
18	154	Roberto A. Grispo	31|3|77	GUILLERMO HEIKONEN	30	Quiebra fraudulenta
18	154	Roberto A. Grispo	6|4|77	ANTONIO MARTINEZ	5	Defraudación
18	156	Domingo Mauricio Acuña	28|3|77	Raúl Ricardo Almeyra	5	Hurto
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	18|4|77	HUMBERTO COLLINI	5	Estafa en perjuicio de Shalom Tours Operators
23	139	Enrique Mario Pose	11|4|77	Marcos Justo Frías	30	Estafa al seguro
23	139	Enrique Mario Pose	12|4|77	MARTHA RAQUEL ESPOSITO	30	Bigamia
23	139	Enrique Mario Pose	29|3|77	Manuel Costa	30	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	29|3|77	Paredes Héctor o Norberto	30	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	28|3|77	ISMAEL RODRIGUEZ	30	Robo automotor
23	139	Enrique Mario Pose	1º|4|77	MATEO FERNANDO	30	Estafa
23	158	Eduardo C. Marina	1º|4|77	Félix Daniel ZELWIANSKY	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	31|3|77	HECTOR JULIO SPINA	5	Homicidio
24	131	Luis Enrique Velasco	6|4|77	MILTON ERNESTO URIBE CERDA	5	Robo
25	161	Vicente A. Cisneros	30|3|77	DANIEL ANIBAL POS	30	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	6|4|77	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	5	Robo con armas
25	145	Vicente A. Cisneros	6|4|77	CARLOS VEGA	5	Robo con armas
26	134	Alfredo R. Vidal	31|3|77	Carlos BELACHU	30	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	4|4|77	ELSA OLMEDO	30	Hurto
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	21|2|77	Persona de apellido Ibáñez	5	Tent. falsif. de doc.
28	142	Armando Chamot	25|3|77	EDUARDO IGNACIO VARGAS	5	Robo
28	142	Armando Chamot	22|3|77	ENRIQUE NICASIO CERRABURU	5	Falsif. y quiebra fraud.
30	109	Carlos Alberto Dana	25|3|77	Enrique Horacio ALLEGRETTI	5	Robo con homicidio
30	109	Carlos Alberto Dana	24|3|77	ANGELICA NEDI FRANCHINI	5	Robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	11|4|77	Guido González	5	Hurto
31	119	Carlos Angel Danay	22|3|77	Raúl VERCELLOTTI	30	Defraudaciones reit.
32	167	Stella Maris Pan	18|4|77	TAGLIAFERRO Pedro Luis	5	Defraudación
32	167	Stella Maris Pan	13|4|77	Marina ROBLES BENITEZ	5	Hurto
32	167	Stella Maris Pan	18|3|77	TERESA GONZALEZ	5	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	30|3|77	JOSE BARRO	30	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	22|3|77	OSVALDO JORGE PIETRAGALLA	30	Defraudación
32	168	Julio A. Piaggio	16|2|77	ENRIQUE EMILIO LUCCHESI	5	Estafa
33	169	Roberto A. Hornos	30|3|77	Juan MONTERO	30	Robos reiterados
33	170	Luis Alberto Macchi	23|3|77	MIGUEL ANGEL ORTEGA	30	Estafa

e.5|5 Nº 891 v.11|5|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, secretaría del Autorizante, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE PISTILLI, con presuntos domicilios en calle San Lorenzo 2641, y Lavalle 324, ambos de la ciudad de Santa Fe, y a RAUL NATALIO SALMAN, con domicilio en calle Paraguay Nº 1409, Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue: "Expte. Nº 1.211, año 1975, Gendarmería Nacional Secc. San Ignacio s|detención de Pistilli, Ernesto José y Salman, Raúl Natalio", bajo apercibimiento de Ley.

Posadas, secretaría, marzo 30 de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e.27|4 Nº 2.227 v.10|5|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

José María García Arecha (h) rematará el viernes 13 de mayo de 1977, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el 50 % indiviso del inmueble, sito en Avda. Rivadavia 8196|98|200 esq. Ensenada 6|8|10 (inscripción I-26823) y que consta de: 1 local por el Nº 8196 de Rivadavia, desocupado; 1 local con habitación y baño en el Nº 8199|200 de Rivadavia y Nº 6 de Ensenada, ocupado por el codemandado Sr. Luis Margall; 1 local con baño en el Nº 8 de Ensenada, desocupado, y dos departamentos en la parte superior del inmueble con entrada por el Nº 10 de Ensenada, de tres ambientes grandes, baño, cocina, patio y terraza, el correspondiente a la letra "A", desocupado y el "B" ocupado por una inquilina con contrato prorrogado por ley. Base: Pesos 455.457,—, al contado, en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 4.800,— e. 5|5 Nº 25.420 v. 9|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "DJEK, NISSIM y GUIBELMAN de NISSIN, DORA s|divorcio" (Expte. Nº 17.391) que el martillero José Mª García Arecha (hijo) rematará el viernes 20 de mayo de 1977, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, de Capital Federal, la finca sita en Flores 435, Barrio Arca, de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Secc. D, Manz. 302, Parc. 13, de 10 mts. de frente por 44,59 mts. de fondo; sup. total 445,90 mt2. y que consta de un chalet, de comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupado por el Sr. Amer Vacin quien dice ser inquilino y cuyo contrato no consta en autos. — Base $ 203.132. Al contado. En efectivo Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto. Se visita diariamente de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 3.300.— e.6|5 Nº 25.547 v.10|5|77

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 3 días en el juicio: "ISSAHAROFF MIGUEL s|quiebra c|ISSAHAROFF BEATRIZ y otros s|división de condominio", Expte. Nº 27.421, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 12 de mayo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 380, Capital Federal, la Unidad Nº 13 del 6º piso del inmueble ubicado en la calle Larrea 1488, Capital Federal, cuya superficie es de: 59,44 m2. Porcentual: 8,32 o|o y superficie de balcón: 2,85 m2. La propiedad se vende desocupada. La unidad a subastar adeuda en concepto de deudas por expensas comunes la suma de $ 130.534,56 al mes de diciembre de 1976. Base $ 3.000.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|oo. Todo al contado en dinero efectivo o cheque certificado. Se visita todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 4.300.— e.6|5 Nº 25.695 v.10|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos: "ARLISTAN S.A.I.C.I.A. c| CASSANI, NORBERTO y otros s|Ejec.", Expediente Nº 1.785|73, que el martillero

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra s|incid. liquidación PROVITA S. A." Expte. 36649, que el martillero Raúl E. G. Amadeo, rematará el día 12 de mayo de 1977, a las 16 horas en Talcahuano 479 en esta ciudad, el inmueble ubicado en Pilar, Provincia de Buenos Aires, frente a calle sin nombre, designado en plano especial según título con el Nº 26 de la fracción A, que mide y linda: 78 metros al frente Sud-121 al frente Oeste sobre calle sin nombre — 4,24 metros a la ochava — 31 metros al costado Norte lindero con lote 27 en parte y 124 metros al costado Este lindero con lote 25 en parte. — Superficie total 10.039 metros cuadrados con 50 decímetros. — Según catastro: Circunscripción IV —Sección C— Chacra 2 — Parcela 11 — Fracción A — Lote 11. — Según título a Fs. 104|108: lote 26 de la fracción A. — Se trata de la Granja Avícola Ibri Tres (Provita), ubicada a 100 metros al Norte de la Ruta Provincial 28 que une Pilar con Gral. Rodríguez, Parada El Sociego, aproximadamente a 3 Kms. de la ruta Nacional Nº 8. — Esta Granja está actualmente en actividad, tiene capacidad para 15.000 aves, apta para reproducción, engorde y|o ponedoras. — Tres galpones de 10x50 mts., tres silos capacidad 6 toneladas c|u. — Vivienda encargado, depósito, oficina y usina construidos en material, en perfecto estado de conservación — Agua y luz propias— Inventario, agregado al expediente con detalle de: motores, herramientas, bombas, equipos eléctricos — tolvas, bebederos, heladera comercial, balanzas, etc., todo el perímetro del terreno alambrado con 5 hilos. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 16 hs. y los sábados de 9 a 14 hs. — Condiciones de la subasta: Se debe mantener la relación laboral de un encargado, no se acepta la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Base: $ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos), seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo ó cheque certificado sobre Banco en Capital Federal. — Se acepta oferta bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta. — Facilidades: Puede optarse para el pago, el siguiente plan, completar el 40 o|o del monto total dentro del 5º día de aprobada la subasta, el 60 o|o restante a un año de plazo con hipoteca en 1º grado con más el 70 o|o de interés anual. — Escritura y posesión dentro de los 90 días, en todos los casos se entiende días corridos a partir del día de la subasta.

Buenos Aires 27 de abril de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 21.500 e.3|5 Nº 25.057 v.9|5|77

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "MANUFACTURA QUIMICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. y su socio solidario ANTONIO ASTARITA s|quiebra" (Expte. Nº 33.777) que el martillero Alberto Moreno Hueyo (T.E. 33-6659 y 49-3372) rematará el viernes 20 de mayo de 1977, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado frente a la calle Blas Perera entre Asunción y V. Alegre en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Sección C, Manzana 195, Lote 3a. Superficie total: 344 m2. Base $ 7.378,30. Al contado. En efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá abonar el 5 o|oo del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 3.990.— e.5|5 Nº 25.549 v.10|5|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio número 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos caratulados "TOBAL SALVADOR c|TOBAL JAIME s|incidente de Liquidación (Expediente número 43.121|73), que el martillero don Alberto W. Dana, rematará el día 17 de mayo de 1977, a las 14 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 1320, Capital Federal, lotes de mercaderías de distintos ramos, a saber: Bazar y Menaje: Fuentes, platos, ensaladeras, tazas, copas, jarras, vasos, compoteras, termos, etc.; Juguetería: pelotas, camiones, automóviles, juegos varios, entretenimientos, muñecas, trompos, revólveres; naipes infantiles, etc., Lencería Mercería y Marroquinería: medias para niños, cortas y largas, medias para mujer, distintos tipos y marcas, guantes, cinturones, combinaciones, corpiños, delantales de cocina, portamonedas, carteras, etc. — Además otros bienes que surgen de las constancias de fs 101|121. — La mercadería se exhibirá en el lugar donde se realizará la subasta los días 9, 10, 11, 12, 13 y 16 del corriente mes, en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas pudiendo solicitar el detalle de los distintos lotes a subastarse. — Los que resulten compradores, deberán constituir el domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y podrán retirar la mercadería adquirida en el acto de la subasta o dentro de 48 horas de celebrada la misma, previo pago total del precio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. Proc. La subasta se realiza sin base, al mejor postor y al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, mayo 3 de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 4.800 e.6|5 Nº 25.650 v.9|5|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el Expediente número 198.271|76 "OLIVETTI ARG. S.A. C.I. contra HOSNE, HILDA sobre ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora, señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 13 de mayo de 1977, a las 17 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 18 horas: Una máquina de calcular marca "Olivetti" eléctrica, modelo Multisumma 20-R Nº 47-319853, nueva y completamente equipada con la base de pesos: 12.533,50, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Irene M. E. Llanos Siro, secretaria.

$ 3.900,— e. 5|5 Nº 25.417 v. 9|5|77

FRANQUEO A PAGAR